

# PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE METAPÁN



Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano



MAYO 2011

## TABLA DE CONTENIDO

<b>SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS .....</b>	<b>3</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN PERIODO 2009-2012 .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO II OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO III ANTECEDENTES .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPITULO IV METODOLOGIA .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO V ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>10</b>
ASPECTOS DE LA REGIÓN TRIFINIO .....	10
ASPECTOS DEL MUNICIPIO DE METAPÁN.....	13
<b>CAPÍTULO VI ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA ACTUAL.....</b>	<b>18</b>
LA ZONIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO.....	18
PROPUESTA A NIVEL DE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO PARA METAPÁN .....	23
PROPUESTA A NIVEL DE PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU) PARA METAPÁN .....	26
PROPUESTA A NIVEL DE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO PARA SAN JERÓNIMO .....	49
<b>CAPÍTULO VII EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.....</b>	<b>52</b>
<b>CAPITULO VIII SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERRITORIALES.....</b>	<b>61</b>
<b>CAPÍTULO IX. PROSPECTIVA .....</b>	<b>63</b>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	63
EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN.....	64
CUADRO DE INDICADORES PROSPECTADOS .....	65



## SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	
<b>ANDA</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>ATRIDEST</b>	Asociación del Trifinio para el Desarrollo Sostenible
<b>BPAs</b>	Buenas Prácticas Agrícolas
<b>CARL</b>	Cuenca Alta del Rio Lempa
<b>CEL</b>	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del rio Lempa
<b>CTPT</b>	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
<b>DEN</b>	Director Ejecutivo Nacional
<b>DIGESTYC</b>	Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador
<b>FISDL</b>	Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local
<b>GIRH</b>	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
<b>GWP</b>	Asociación Mundial del Agua (por sus siglas en ingles)
<b>KFW</b>	Banco Alemán para el Desarrollo
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería de el Salvador
<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobernación de El Salvador
<b>MOPTVDU</b>	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia social
<b>MTRFL</b>	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa
<b>ODM</b>	Objetivos del Milenio
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>OPLAGEST</b>	Oficina de Planificación y Gestión Territorial
<b>PDT</b>	Plan de Desarrollo Territorial
<b>PNODT</b>	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
<b>RENAPES</b>	Red de Reservas Naturales Privadas de El Salvador
<b>RREE</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IRA's</b>	Infecciones Respiratorias Agudas
<b>EDA's</b>	Enfermedades Diarreicas Agudas
<b>PDL</b>	Plan de Desarrollo Local



## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Local PDL, ha sido elaborado tomando como base el anexo municipal de Metapán, que forma parte del Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio 2008<sup>1</sup>, específicamente de la 5ta fase del Plan, presentación de “Informe Final”.

El objetivo del PDL para cada uno de los municipios que conforman la Región, es esencialmente práctico. Son documentos con los contenidos básicos que pueden interesar a cada municipio, para facilitar su consulta frecuente en vista de la complejidad del Plan de Desarrollo Territorial en su totalidad.

El PDL permitirá abordar lo esencial de la planificación desde la óptica municipal, especialmente a las respectivas alcaldías para su gestión administrativa, pero también a los habitantes y en general a todos los actores del territorio para su consulta general.

Este PDL tiene como propósito realizar un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal, por medio de la implementación estratégica de proyectos los cuales han sido priorizados, revisados y actualizados por los actores claves del municipio.

El PDL de **Metapán** es un instrumento de planificación a corto, mediano y largo plazo, simple y fácilmente comprensible, concertado con los agentes de desarrollo de este municipio y con una visión para el futuro, positiva y realista.

El PDL, sirve a la administración municipal para diferentes propósitos:

- Representar de forma concreta, la visión de futuro de la población y de los agentes de desarrollo.
- Identificar acciones y proyectos de importancia estratégica para el desarrollo del municipio.
- Definir prioridades para la elaboración del Plan de Inversión Municipal y Plan Operativo Anual.
- Orientar las inversiones sociales dentro de un concepto consensuado entre los diferentes sectores.

Los **objetivos estratégicos** concertados para el logro de la visión de desarrollo se resumen en los siguientes:

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Territorial para la Región Trifinio, Anexo Municipal 3 Metapán, junio 2008, formulado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.



Objetivo estratégico para el **desarrollo económico**

- Promover la producción, inversión y el empleo local.

Objetivo estratégico para el **desarrollo ambiental**

- Hacer uso racional de los recursos naturales y protege el medio ambiente.

Objetivo estratégico para el **desarrollo social:**

- Contar con infraestructura social desarrollada y fomenta el desarrollo humano sostenible.

Objetivo estratégico para el **desarrollo institucional:**

- Fomentar la democracia y la gobernabilidad.



## AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Local del Municipio de Metapán fue gracias al concurso de diferentes entidades y personas. Los agradecimientos para el Sr. Alcalde Juan Umaña y su Concejo municipal por la voluntad y esfuerzo para llevar a cabo todas las acciones que fueron necesarias para la elaboración del presente PDL, para el Ing. Jorge Rodríguez, Gerente de la Asociación de Municipios Trifinio, por apoyar la gestión realizada a lo largo de todo el proceso de consulta y elaboración del presente PDL, Ing. Héctor Aguirre, Gerente de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, por la gestión ante los cooperantes internacionales para poder realizar todo el desarrollo de la Política Publica Territorio Indivisible, a la Arq. Ana Cecilia Ferreiro, Especialista en Desarrollo Territorial de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, por la asesoría técnica, Arq. Ana Luisa Roque Valdovinos, Gerente de Desarrollo Territorial de la Dirección de Ordenamiento Territorial del VMVDU, Cooperación Europea a través del Proyecto Urbal III.



## CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN PERIODO 2009-2012

---

<b>Sr. Juan Umaña</b>	<b>Alcalde</b>
<b>Lic. Ramón Alberto Calderón</b>	<b>Sindico</b>
<b>Sr. Gilbeo Alexander Molina García</b>	<b>2do. Regidor</b>
<b>Sr. Marco Antonio Fuentes</b>	<b>3da. Regidor</b>
<b>Sr. Jesús Peraza Arriola</b>	<b>4º regidor propietario</b>
<b>Sr. José Roberto Lemus</b>	<b>5º regidor propietario</b>
<b>Sr. Ricardo Pacheco Pacheco</b>	<b>6º regidor propietario</b>
<b>Sr. Ramón de María Verganza</b>	<b>7º regidor propietario</b>
<b>Sr. Jesús Sanabria</b>	<b>8º regidor propietario</b>
<b>Sr. Manuel de Jesús Barrientos</b>	<b>3er regidor suplente</b>
<b>Víctor Manuel Mira</b>	<b>4º regidor suplente</b>
<b>Lic. Irma Evelyn de García</b>	<b>Secretaria municipal</b>

---



## CAPÍTULO I OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo sostenible del Municipio mediante la aplicación del PDL, que se derive en políticas municipales e intermunicipales, la potenciación de alianzas estratégicas con los otros Municipios y la utilización de un programa de proyectos que favorezca la gestión integral de la zona y su inserción en el desarrollo nacional, trinacional y centro americano.

## CAPÍTULO II OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un banco de proyectos con criterio de priorización basados en estrategias locales de desarrollo.
- Fortalecer el marco institucional necesario para la puesta en marcha del plan.
- Promover el desarrollo adecuado y sostenible de los recursos naturales del Municipio y de la zona.
- Planificar y desarrollar las Infraestructuras de equipamiento y servicios bajo un enfoque de reducción de la pobreza y de manera amigable con el ambiente.
- Promover el desarrollo económico del Municipio y de la mancomunidad, promocionando la generación de empleo, y el ingreso familiar de los habitantes.
- Planificar y desarrollar la red vial y de infraestructuras técnicas que conduzcan a una mejor integración del territorio, así como para potenciar las relaciones productivas y comerciales del municipio y de la región del Trifinio.
- Promover la planificación de los asentamientos humanos bajo el marco del ordenamiento territorial y enfoque de la reducción de la pobreza.
- Que el Plan de Desarrollo Territorial se convierta en una herramienta de gestión de recursos para atraer la inversión al municipio.



## CAPITULO III ANTECEDENTES

El presente PDL ha sido elaborado tomando como base el PDT para la Región Trifinio y sus respectivas síntesis municipales, que incluía 8 municipios (Metapán, San Antonio Pajonal, Santiago de la Frontera, Masahuat, Texistepeque y Santa Rosa Guachipilín del Departamento de Santa Ana y La Palma, San Ignacio y Citalá del Departamento de Chalatenango) pertenecientes a las Asociaciones de Municipios Trifinio y Cayaguaanca de los 12 municipios que actualmente se están desarrollando en el proyecto de la Política Pública Territorio Indivisible. Además se han retomado las síntesis municipales que corresponden a los municipios de Candelaria de la Frontera y Texistepeque, que formaban parte de la región Santa Ana-Ahuachapán y por otra parte San Fernando y Dulce Nombre de María que formaban parte de la región Chalatenango.

Un aspecto importante en la Región Trifinio es la existencia de dos asociaciones de municipios que se unen con el objetivo de dar respuesta a la problemática de ordenamiento territorial en la Región y es bajo este marco institucional en el que se desarrolla la Política Pública Territorio Indivisible.

Dentro de la Región Trifinio se han llevado a cabo diferentes procesos con el objetivo de implementar diferentes políticas en vista al desarrollo territorial, una de los principales procesos que está ligado a la elaboración del presente PDL es la conformación de las Mesas Multisectoriales para cada Asociación de municipios (Cayaguaanca y Trifinio), proceso que estuvo apoyado por el Proyecto Urbal III a principios del año 2010, dichas mesas multisectoriales se retomaron para que formaran parte del proceso de validación y revisión del PDT para la Región Trifinio dentro de la Política Pública de Territorio Indivisible y así, poder tener con más claridad la problemática del ordenamiento territorial que en los municipios estaba presente.

A nivel trinacional se elaboro, paralelo a los procesos de elaboración de los PDL, la Guía Metodológica para la Planificación Integral Territorial Trinacional, que podrá servir como herramienta para la actualización del presente PDL, con el objetivo de llevar la información que se encuentra a escala regional a una escala local más detallada.

## CAPITULO IV METODOLOGIA

El proceso de implementación de la Política Pública Territorio Indivisible, tiene como base la participación de los actores claves del territorio de la región, para lo cual se tomo como plataforma los entes rectores que intervienen en la región en temas de ordenamiento territorial, la mesa multisectorial conformada para cada asociación y los técnicos de cada municipio.

La metodología de implementación incluyo los siguientes pasos:

### ***Coordinación con entes rectores***

El ente rector de mayor incidencia en la Región Trifinio en el tema de ordenamiento territorial es el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), quien es el que implementa el Plan de Desarrollo Territorial a nivel nacional y tomando como base el convenio firmado entre las asociaciones de municipios y el VMVDU, que tiene como



objetivo el de brindar asistencia técnica para la elaboración de los PDL de cada municipio, se coordina la metodología para implementar la Política Pública de Territorio indivisible en la Región Trifinio.

Se estructuró la estrategia de participación para los talleres de consulta y validación de la propuesta del PDT y sus síntesis municipales, programando la calendarización inicial de cada taller en los municipios de la Región Trifinio, elaborando fichas con la información de la propuesta del PDT y utilizando los mapas que contienen las síntesis municipales como herramientas necesarias para la consulta en cada taller.

### ***Acercamiento y coordinación con las autoridades locales***

El segundo paso que se dio en el proceso de elaboración de los PDL, fue el acercamiento a las autoridades locales de cada municipio para coordinar las acciones que se llevarían a cabo dentro de cada municipalidad por parte de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial coordinada con el VMVDU e informar la finalidad que este proceso perseguía.

### ***Ejecución de talleres de consulta y validación***

La ejecución de los talleres fue diseñada dentro de un marco de participación de los actores claves, la mesa multisectorial y los técnicos de cada alcaldía, con el objetivo de que cada uno de ellos se involucrara en las consultas realizadas en los otros municipios de la Región. Esta dinámica de participación permitía a cada participante tomar conciencia de la problemática de ordenamiento territorial existente en la Región.

El objetivo que cada taller perseguía era el de consultar y validar la propuesta del PDT inmersa en cada síntesis municipal.

### ***Seguimiento***

Tomando en cuenta que los PDL son herramientas dinámicas y que por lo tanto, tienen que estar en constante revisión de los cumplimientos de sus objetivos, el presente PDL servirá también como línea base para la elaboración de futuros PDL que deberán recopilar e incorporar información más cercana y detallada en una escala local a la realidad de cada territorio.

## **CAPÍTULO V ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

### ***Aspectos de la Región Trifinio***

#### **Delimitación**

La delimitación geográfica de la Región del Trifinio según el Plan de Desarrollo Territorial para la Región, incluye en total 8 municipios, de los cuales 5 corresponden al Departamento de Santa Ana y 3 corresponden al Departamento de Chalatenango.

El presente PDL para el municipio de Metapán, se desarrolla en el ámbito de los 12 municipios que conforman la Región Trifinio, incorporando a su Plan de Desarrollo Territorial Regional a los municipios de Candelaria de la Frontera y Texistepeque de la región Santa Ana-Ahuachapán y los municipios de Dulce Nombre de María y San Fernando de la región Chalatenango. Actualmente estos 4 municipios, pertenecen a las Asociaciones de municipios Trifinio y Cayaguanca respectivamente, así:



- Asociación Trifinio conformada por los municipios del Departamento de Santa Ana: Metapán, Masahuat, Santa Rosa Guachupilín, Santiago de la Frontera, San Antonio Pajonal, Candelaria de la Frontera y Textistepeque.
- Asociación Cayaguaunca por los municipios del Departamento de Chalatenango: La Palma, San Ignacio, Citalá, San Fernando y Dulce Nombre de María

La Región del Trifinio se ubica al extremo noroccidental de El Salvador, siendo una de las cuatro regiones que conforman la zona norte del país, por tanto tiene colindancia con países vecinos.

La Región del Trifinio limita al norte con los países de Honduras y Guatemala, al este con Honduras y el departamento de Chalatenango, al sur con los departamentos de Chalatenango y Santa Ana, y al oeste en su mayor parte con Guatemala, país con el que comparte el Lago de Guija.

En la actualidad existen dos pasos fronterizos oficiales dentro de la Región del Trifinio, uno con cada país vecino. El paso fronterizo hacia Honduras se localiza entre los municipios de Citalá (El Salvador) y Nueva Ocotepeque (Honduras); la comunicación se da a través de la carretera CA-4. El Paso fronterizo hacia Guatemala se localiza entre los municipios de Metapán (El Salvador) y Concepción Las Minas (Guatemala); la comunicación se da a través de la carretera CA-12.



### **Superficie y población**

La superficie total de la Región del Trifinio se ha calculado en 1,551.70 km<sup>2</sup>, de los cuales 36.84 corresponden a los cuerpos de agua (Lago de Guija, Laguna de Metapán, lagunetas menores y embalse Guajoyo), siendo el Lago de Guija el de mayor extensión con 32.34 km<sup>2</sup> en su porción salvadoreña.

La población regional de acuerdo a los resultados del Censo 2007 se estima en 126,602 habitantes. La densidad promedio de la región con base en estos datos sería de 86.1 habitantes por km<sup>2</sup> de superficie total o bien 88.9 habitantes por km<sup>2</sup> de superficie neta (sin cuerpos de agua).

### **Caracterización general**

La estructura territorial de la Región del Trifinio está compuesta de pocos municipios (12) y presenta una densidad relativamente baja (82 hab/km<sup>2</sup>), comparada con las densidades de las otras tres regiones que conforman el norte del país, las cuales oscilan entre 124-144 hab/km<sup>2</sup> según sus respectivos PDT.

Entre sus municipios sobresale Metapán, por ser el más grande tanto en superficie como en población y poseer la ciudad más potente de la Región. Le sigue en orden de magnitud, con bastante diferencia La Palma. No obstante esta ciudad se destaca notablemente en la Región por su carácter turístico, el cual se irradia con menor intensidad hasta la cercana cabecera de San Ignacio. Las ciudades de Metapán y La Palma, de acuerdo a datos censales de 1992, alcanzaban el 70% de la población urbana; cifra que asciende a 78% de acuerdo a los datos censales del 2007.

El territorio de la región presenta relieve altamente montañoso hacia el norte y este de su delimitación, presentando las mayores altitudes del país. Entre los cerros más conocidos se encuentran Montecristo (2,418 msnm) al norte, que forma parte del parque natural del mismo nombre, y Miramundo (2,358) al este. Vale también destacar el macizo de El Pital, aunque la cima del propio cerro (2,700 msnm) se localiza fuera del territorio de la Región.

Las zonas más llanas de la región se localizan al oeste, en los alrededores del Lago de Guija, que junto con la Laguna de Metapán son los dos principales cuerpos de agua. Otro elemento hídrico relevante es el río Lempa, que atraviesa la región y se convierte en receptor principal de los drenajes. Su cuenca tiene influencia internacional, puesto que incluye territorios salvadoreños, hondureños y guatemaltecos. Como infraestructura hídrica se destaca la presencia en la región de la presa Guajoyo.

En cuanto a conexiones viales, la Región Trifinio está estructurada por las principales rutas transfronterizas de todo el norte del país, tanto hacia Guatemala (por Metapán) como hacia Honduras (por Citalá). Las ciudades centrales en esta Región (Metapán y La Palma) son centros aislados que presentan cierta dependencia con el Centro-Occidente del país, lo que se refleja en el esquema de carreteras: la parte oriental de la Región se conecta vialmente con San Salvador, y la parte poniente de la Región con Santa Ana.

La Región del Trifinio es un territorio de especial interés tanto a nivel nacional, como internacional, y en el confluyen por tanto diversas iniciativas institucionales. Por una parte actualmente toda la Zona Norte de El Salvador es objeto de programas especiales de atención, entre los cuales se destaca la Cuenta del Milenio, cuyo proyecto de la Carretera



Longitudinal del Norte incidirá directamente en su territorio. Por otra parte, la Región del Trifinio objeto de este PIDET, integra la delimitación del Plan Trifinio trinacional (liderado por la CTPT-Comisión Trinacional del Plan Trifinio), que comprende 49 municipios de El Salvador (12), Honduras (22) y Guatemala (15), y se fundamenta en la necesidad de protección de importantes recursos naturales existentes en sus áreas limítrofes y el desarrollo sostenible del territorio.

### **Aspectos del municipio de Metapán**

#### **Estructura territorial del municipio**

El municipio de Metapán está limitado por los siguientes municipios: al norte, por la República de Guatemala; al este, por los municipios de Citalá y La Palma; al sur con Agua Caliente (departamento de Santa Ana) y Nueva Concepción (departamento de Chalatenango); y al oeste por la República de Guatemala. El municipio de Metapán es el de mayor tamaño de la Región del Trifinio, y uno de los dos más grandes de El Salvador.

La cabecera municipal de Metapán está situada en la zona central del territorio municipal, su altitud es 470.0 metros sobre el nivel del mar, y posee centro histórico delimitado por Concultura. La ciudad de Metapán se encuentra emplazada en un sitio intermedio entre el Lago de Guija (sector más llano de la región) y el macizo de Montecristo (uno de los sectores con mayor altitud de la región), ambos espacios naturales de gran importancia localizados dentro del municipio.

Como elementos físicos naturales cercanos a la ciudad se destaca especialmente la Laguna de Metapán, al suroeste, pero también su afluente el río Chimalapa, al oeste.

<b>INFORMACIÓN TERRITORIAL BÁSICA DEL MUNICIPIO DE METAPÁN</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Municipio de Metapán</b>	<b>Información de Referencia</b>
		Región del Trifinio
Superficie	687.8 km <sup>2</sup>	1,169.85 km <sup>2</sup>
% de Planicies	16.3 %	10.4 %
<b>Población total</b>	<b>59,004 hab.</b>	<b>115,193 hab.</b>
<b>2007</b>		

Fuente: Información Diagnóstico, Segundo informe del PDT del Trifinio y Plan estratégico Región Trifinio 2010

El municipio de Metapán posee un porcentaje de planicies bajo, pero representativo dentro del conjunto de la región, considerando que es superior al porcentaje total de planicies del Trifinio. Las zonas de planicies en Metapán alcanzan una superficie aproximada de 11,236 ha, y están distribuidas en la parte poniente del municipio.



La mayor parte de las planicies se localizan en los alrededores del Lago de Guija: hacia el sur se aprecian pequeñas porciones dispersas, hacia el oriente se concentran especialmente en la zona que separa el Lago con la Laguna de Metapán, y hacia el norte se extienden en la zona limítrofe con Guatemala. Las otras planicies identificadas en el municipio se localizan en pequeñas porciones al norte y suroriente de la cabecera municipal.

En cuanto a los cerros, en Metapán se encuentran 68 del total de 124 cerros más destacados de la Región del Trifinio (mayores a 500m). Entre ellos existen 5 que sobrepasan los 2,000 msnm, 19 que sobrepasan los 1,000 msnm, y 44 sobre 500 msnm.

En Metapán se concentran las mayores altitudes de la región, en torno al macizo de Montecristo ubicado al norte del municipio. Los cerros mayores de 2,000 msnm son: Montecristo (2,418m), Miramundo (2,384m), La Peñona (2,268m), El Brujo (2,140m), y El Seitillal (2,088m). Todos los cerros mayores a 1,000 msnm se ubican en la zona oriental del municipio, y los cerros menores de 1,000 msnm se distribuyen en las demás zonas del municipio especialmente al sur y el norte.

Dentro del municipio de Metapán se ubican los cuerpos de agua existentes en la región como son el Lago de Guija, la Laguna de Metapán y otras lagunetas menores. Además dada la dimensión del municipio, también inciden en él varios ríos principales que conforman la red hídrica de la región, entre ellos el río Lempa que demarca el límite municipal con los municipios de La Palma y Santa Rosa Guachipilín.

Otros ríos destacados dentro del municipio son: los ríos Angue, Ostúa y Guajoyo afluentes del Lago de Guija; el río Chimalapa (con su afluente San José) que desemboca en la Laguna de Metapán; el río Tahuilapa (con sus afluentes El Rosario y San Miguel Ingenio) que desemboca en el río Lempa.

### **Aspectos esenciales del Diagnostico para la propuesta de conectividad y sistema de asentamientos**

El municipio de Metapán es el mejor conectado de su Unidad Territorial, pues es atravesado en sentido norte-sur por la carretera CA-12, que permite el acceso a su cabecera. El municipio cuenta actualmente además con una calle pavimentada que da acceso desde la CA-12 hasta las instalaciones de la industria cementera al poniente (tramo de la SAN20). Ninguno de los 29 cantones existentes en el área rural de Metapán posee acceso pavimentado y pocos de ellos están próximos a las dos únicas vías pavimentadas, aunque si cuentan con calles rurales de circulación vehicular.

A futuro la ciudad de Metapán será nodo de intersección entre la CA-12 y la CLN (actual SAN21), así como entre la CA-12 y la carretera Metapán-Citalá; lo cual favorecerá no solo la accesibilidad al área urbana sino la accesibilidad de las amplias áreas rurales que posee el municipio. No obstante, los impactos podrían también ser negativos para la ciudad si no se concretan soluciones viales para evitar su travesía, especialmente del tráfico trans-fronterizo, el cual aumentaría con la futura frontera de La Virgen sobre la CLN.



## **Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo Productivo y social**

La población de Metapán al 2006 sumaba unos 61,824 habitantes siendo el principal centro urbano de la Región. 50.7% de su población (31,317 hab) era urbana. Al 2003, Metapán registraba altas tasa de IRAs y diarreas en la Región, afectando al 65.9% y 6.28% de la población respectivamente. La infraestructura sanitaria consistía al 2007 de: 1 hospital, 5 unidades de salud y 3 casas de salud, el municipio mejor equipado de la Región.

En educación, Metapán se posicionó como la tercera municipalidad con la más baja tasa de analfabetismo. Un 29.27% de la población adulta es analfabeta y el 31.4% eran mujeres adultas. Dicha condición es de particular importancia especialmente en las mujeres por su impacto en la mortalidad infantil, en la educación de futuras generaciones, entre otros efectos negativos. La población alfabetizada cuenta en promedio con 4 años de educación. No obstante, existe una importante diferencia de 3 años entre las áreas urbana (7años) y rural (3 años). La infraestructura escolar consiste de 111 centros escolares entre los que se observan únicamente 6 para educación media con 4 bajo la modalidad a distancia.

La población pobre en Metapán al 2004 ascendía al 45.3% y el 21.1% vivían en pobreza extrema. El ingreso familiar promedio fue de \$365.10 por mes pero en el 42% de los hogares fue complementado con remesas que promediaban unos \$152 por mes y hogar. El desempleo afectó al 4.6% de la PEA de 15 y más años y al 5.7% de aquella entre 15 y 24 años. Entre los empleados, un 39.6% se ocupó en actividades primarias: agropecuario, silvícola y pesca. El 12% se ocupó en el sector industrial, el 20% en el sector comercial, 10% en servicios no financieros o inmobiliarios, 7% a la construcción y 5% al transporte.

Al 2005, unos 481 establecimientos y 818 empleos netos se adicionaron a la economía de Metapán. Los establecimientos se distribuyen de la siguiente forma: el 11% en el sector industrial, 67% en comercio, 8% transporte y 7% servicios no financieros-inmobiliarios-empresariales. El 71% del empleo es generado en establecimientos de 1 a 10, 13% de 11 a 50, 11% en grandes establecimientos con más de 100 empleados. Metapán se destaca por la producción del cemento, municipio en el cual se desarrolla la mayor parte de la cadena de producción, desde la extracción de la materia prima hasta el empaclado y transporte a otros mercados. La producción de cementos en Metapán, es única en el país y su producto se exporta a nivel nacional e internacional.

## **Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Conservación y valorización de los recursos ambientales**

Metapán por el tamaño del municipio posee todos los recursos ambientales estratégicos de la Unidad Territorial, incluyendo bosques nubosos en Trifinio, bosques de pino, cuerpos de agua, bosque seco alrededor del lago de Güija y la mayor superficie e incidencia sobre el lago de Güija, sus tributarios y las lagunas de Metapán y el embalse Guajoyo. Los dos parques nacionales de la Región se ubican en la circunscripción del municipio (Montecristo y San Diego-La Barra), por ende la mayor diversidad y riqueza de especies no solamente de los recursos de diversidad biológica, sino además en los ecosistemas, formaciones vegetales y hábitats de la Unidad Territorial se registran en este



municipio, por ejemplo mas de 350 especies de Aves, mas de 100 especies de Herpetofauna y más de 200 especies arbóreas.

Existen también los mejores yacimientos de fósiles ya que constituyen un elemento singular del patrimonio geológico de El Salvador, con la presencia de fósiles de calamares con concha y moluscos. Por ende se identifican más marcadamente los desajustes ambientales como la incidencia de las sequías y su impacto en la reducción del nivel del embalse y como se comento para toda la Unidad Territorial, este municipio posee una alta importancia para la infiltración y mantenimiento de agua subterránea. El municipio posee uno de los mejores elementos paisajísticos, el Lago de Güija y la zona montañosa de Montecristo, los cuales corresponden con las Unidades de Paisaje Relieves y valles de Metapán y Depresión del lago Güija-Cerro de San Diego.

### **Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo turístico**

Metapán comienza a plantearse convertirse en un destino turístico apreciándose la existencia de incipientes organizaciones relacionadas con el tema turístico: la Asociación Patas Blancas, de carácter privada, y el Patronato de Desarrollo Turístico del Municipio de Metapán que cuenta con el apoyo de la Alcaldía. Sería conveniente que, desde el Patronato, se asumiera la modalidad de Comité de turismo de CORSATUR integrando también al sector privado.

Metapán cuenta con muy buena comunicación por carretera con la zona urbana de Santa Ana y buena conexión con la región metropolitana, principales mercados emisores. La apertura de la CLN va a mejorar sensiblemente la accesibilidad lo que incrementará la afluencia turística.

Metapán posee numerosos recursos naturales situados a lo largo de la amplia meseta en la que se ubica el término municipal (uno de los mayores de El Salvador). La variedad de accidentes geográficos de Metapán forman un paisaje espectacular que es, en si mismo un atractivo para la visita. Destacan el Lago de Güija, que se comparte con Guatemala y la Laguna de Metapán, junto a lagunetas estacionales. También el Cerro y parque de San Diego-La Barra y la gran cordillera Norte, en la que se ubica el PN Montecristo.

En el Lago se ubican varios sitios arqueológicos en los que se han detectado elementos arquitectónicos y petrograbados que no han sido rehabilitados ni cuentan con instalaciones ni elementos interpretativos. Destacan las islas de Teotipa, antiguo santuario pagano, y los Cerros de Tule e Igualtepec, donde se descubrió la "piedra del sol y la luna". En el Lago desembocan varios ríos, entre ellos el río el Desagüe cuyo caudal proviene del río Lempa. Los cuerpos de agua y las numerosas corrientes fluviales, son aprovechados por varios turicentros para ofrecer instalaciones de baño y recreo. Entre ellos se destaca el de Apuzunga por el nivel de sus instalaciones y posicionamiento.

Por otra parte, Metapán es el centro de servicios y de comercio de la zona y con municipios colindantes de Guatemala. Es punto de parada obligada en el paso hacia la frontera de Guatemala.

En el casco de Metapán destaca su Iglesia parroquial de estilo barroco, dentro del centro histórico delimitado por CONCULTURA. La Iglesia presenta una atractiva fachada perfectamente encalada y está considerada como el mejor ejemplo de arquitectura



religiosa colonial de El Salvador. En su interior conserva la imagen de “El Señor Angue” hermosa escultura de Cristo Crucificado.

En Metapán se cuenta con 7 establecimientos de varias modalidades que, en conjunto ofrecen 76 habitaciones para 124 plazas.

### **Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Desarrollo rural**

Se destaca en este municipio la mayor diversidad productiva de la zona, entre las que sobresalen la cobertura forestal, los suelos con vocación ganadera, donde existen factores condicionantes (físicos, económicos y sociales) para intensificar su práctica, además, cultivos como los granos básicos, hortalizas y frutas en la zona media baja del municipio.

En cuanto a las frutas y hortalizas es la zona media alta la de mayor productividad. El lago de Güija y la laguna de Metapán son dos importantes cuerpos de agua dulce que sirven de sustento y medio de vida a 11 comunidades pesqueras, donde se practica la pesca artesanal y la acuicultura. Este municipio presenta la mayor extensión de planicies al norte, sur y oriente del lago de Guija, con pendientes menores al 15%, propias para practicar la agricultura y ganadería semi intensiva. Las industrias propias de este municipio son: la industria láctea, concentrados para animales, pesca y conservas, todas a nivel artesanal en proceso de tecnificación.

La cobertura boscosa del municipio la ocupan bosques de coníferas (pinos mezclados con encinos y robles). Existe también bosques latifoliados en los que predominan especies de maderas duras, a esta clase le pertenece el bosque de San Diego- la Barra. Es una reserva natural de 1842Há. El área bajo manejo forestal es de 480 há, mientras que las plantaciones comerciales de carácter forestal ocupan una superficie de 344 has cultivadas con especies de pino, ciprés, eucalipto teca.

### **Aspectos esenciales del Diagnóstico para la propuesta de Infraestructuras**

ANDA abastece por medio de tres sistemas. San José Ingenio (16 l/s); El Rosario, una Planta Potabilizadora del río El Rosario (62 l/s), y el pozo profundo San Diego (100 l/s). La mayor dificultad que tiene el agua de pozo de Metapán es el alto contenido de Manganeseo. La coloración del agua es rojiza especialmente cuando las tuberías quedan vacías y vuelve el sistema a operación.

El servicio esta racionado, hacia el Oeste hay 3 sectores los cuales son abastecidos cada 72 horas, al Oriente hay 2 sectores, uno de los cuales se abastece 18 horas diarias, y el otro al extremo Oriente con servicio aún más deficiente de 6 horas cada día.

Existe alcantarillado sanitario solamente en la zona urbana y no completa cobertura. La descarga de las aguas negras se realiza al río San José, el cual a su vez descarga en la Laguna de Metapán, por lo que la contaminación es alta a orillas de la ciudad. Sobre la alcantarilla de aguas lluvias, sólo cuentan con cordones y cunetas, no hay colector de aguas lluvias. No ha habido problemas de inundaciones ni deslizamiento.

El manejo de los desechos sólidos, realiza la recolección 3 veces a la semana en el casco urbano. Los desechos son transportados hasta Santa Ana y de ahí actualmente son llevados hasta el municipio de Nejapa al relleno sanitario MIDES.



Sobre la cobertura de energía eléctrica es del 100% en el casco urbano, abastece CLESA. El servicio es bastante bueno, hay buen servicio y buen voltaje. Existen 20 comunidades en la periferia de la ciudad que carecen de tendido eléctrico. El alumbrado público se limita a sectores aledaños a la alcaldía y parque central, y aislados sectores de barrios y colonias. Existe buena cobertura de tendido de telefonía fija hasta la periferia de la ciudad.

## CAPÍTULO VI ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA ACTUAL

### ***La zonificación territorial en el municipio***

Mediante la zonificación general del territorio, la totalidad del suelo de la Región del Trifinio se asigna a alguna de las cuatro grandes Categorías de Suelo: Rural, No Urbanizable, Urbano y Urbanizable. Dentro de estas clases, existen diversas subcategorías como se presentan a continuación.

En esta zonificación se enmarca la clasificación del suelo municipal. El marco reglamentario de soporte para este instrumento de planificación es la Normativa, que se incluye como anexo al final del documento.

En el Mapa No1, *Zonificación del Territorio Municipal*, adjunto al final de este epígrafe, se aprecia gráficamente la clasificación del suelo en Metapán.

### **El suelo rural**

Incluye los suelos de uso intensivo, extensivo y forestal que en el marco de la Región constituyen la mayor parte del territorio e incluye todos los suelos de tipo Clase III, IV, V, VI y VII, abarcando la planicie irrigable de la cuenca del Lago de Güija y otros sitios de menor superficie, pero susceptibles de irrigación. Este suelo se clasifica en tres subcategorías:

Suelos para la agricultura intensiva: actualmente en estos suelos se desarrolla una agricultura intensiva con cultivos de caña de azúcar, cultivo de cítricos, hortalizas y ganadería. Este suelo es escaso en la Región.

Suelos para la agricultura extensiva: estos son asociaciones de las clases IV, V, VI y VII con limitaciones de profundidad, drenaje, pedregosidad superficial, salinidad o texturas desfavorables, con pendientes de 15-25%, en algunos casos son suelos que requieren medidas de conservación debido a sus regulares características que limitan la explotación a ciertos cultivos, es necesaria la aplicación de estrictas medidas de manejo y conservación, como barreras vivas, barreras muertas, acequias, etc. En la Región se utilizan para el desarrollo de la ganadería y plantaciones forestales de baja escala.

Suelos Forestales: ocupa la mayor parte del suelo rural, es ideal para la producción forestal con fines económicos y protectivos, ya que la mayoría de suelos presentan altas limitaciones para la producción agrícola tecnificada, por las altas pendientes y pedregosidad, lo cual los vuelve ideales para la vegetación permanente y se deben dedicar al mantenimiento de una cubierta vegetal permanente.



En la zonificación territorial del municipio de Metapán se dan las tres sub-categorías de suelo rural, aunque el suelo para agricultura intensiva se presenta en mínima proporción comparado con el suelo de agricultura extensiva y el suelo forestal.

El suelo para agricultura intensiva en Metapán se distribuye en tres porciones en torno al Lago de Guija: una porción al sur en relación con el curso del río Guajoyo, y dos porciones al norte, una en zona limítrofe con Guatemala y otra que se extiende hasta el norte de la Laguna de Metapán.

El suelo para agricultura extensiva se extiende en buena parte del poniente del municipio: una gran porción de este tipo de suelo se ubica al norponiente desde las inmediaciones de la carretera CA-12 hasta el límite municipal con Guatemala; otra franja de este suelo se extiende desde el oriente de la ciudad de Metapán hasta el sur del municipio en áreas limítrofes con Masahuat y Santa Rosa Guachipilín. Una última porción de menores dimensiones se identifica también a oriente del Lago de Guija y sur de la Laguna de Metapán.

El suelo forestal del municipio se destaca especialmente al oriente, desde el sur del área protegida de Montecristo hasta el límite municipal con Santa Rosa Guachipilín. Las otras porciones más pequeñas de suelo forestal se localizan así: una al sur de la cabecera que se extiende hasta el límite con Santa Rosa Guachipilín, una al norte de la Laguna de Metapán y otras dos al sur y norte del Lago de Guija.

### **El suelo no urbanizable**

Es aquel definido para la conservación de valores ambientales, culturales y/o con altas restricciones para uso habitacional por susceptibilidad a derrumbes y/o ubicado en cabeceras de cuencas que deben protegerse de posibles impactos negativos. Abarca aproximadamente una cuarta parte de la Región. Este se divide en tres sub-categorías:

Suelos identificados como Áreas Naturales Protegidas: se han incluido todas las áreas protegidas propuestas y/o legalizadas en la Región, a fin de garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales. En la Región incluyen muestras de la ecoregión de bosque seco tropical del pacífico de Centroamérica, Bosque de Pino-Roble y Bosques Nubosos.

Estas áreas han sido seleccionadas y delimitadas siguiendo criterios de representatividad ecosistémica, de conservación de especies, de protección de zonas de recarga de acuíferos y de reducción de la vulnerabilidad ambiental. Deben quedar excluidos del desarrollo urbano los terrenos colindantes con los cuerpos de agua existente, como son la laguna de Metapán, laguna Verde, laguna Clara, laguneta Teconalá y embalse Guajoyo.

Suelos identificados como susceptibles a riesgo: estos son los suelos susceptibles de deslizamientos, que no tienen vocación agrícola, localizadas en áreas muy quebradas y pedregosas. En estos se recomiendan medidas de protección, establecimiento de cobertura arbórea.

También se han incluido en esta categoría los suelos no urbanizables, por pendientes fuertes o laderas, en las inmediaciones de los núcleos urbanos, los cuales de generarse un crecimiento desordenado atentaría a la consolidación del mismo y a afectaciones



medioambientales; se trata entonces de elevaciones, y bosquetes en la periferia de las urbes, que deberán mantenerse sin urbanización.

Suelos identificados como de reserva para infraestructura de interés nacional o regional: se trata de las áreas que se deben reservar para la instalación de dotaciones o servicios de gran importancia funcional. En el caso de la Región Trifinio se identifica la zona de instalación de la futura presa El Cimarrón, en el río Lempa, con un cinturón de influencia aledaño.

Por otra parte se consideran en la zonificación del PDT, zonas de protección de recursos hídricos y de protección arqueológica:

El suelo de protección de recursos hídricos comprende sitios de un alto valor por la infiltración de agua y como depósitos de agua subterránea, así como los suelos de protección de aguas superficiales de ríos en las áreas urbanas.

Dentro de la región se consideran al menos 2 sitios principales de alto valor arqueológico: Igualtepeque-Tipa y Azacualpa. Se ha propuesto un área de protección para cada uno de ellos y zona de amortiguamiento, a fin de preservar estos hitos culturales; se espera que futuros estudios determinen un mayor número de sitios y se consoliden los actualmente existentes.

La zonificación territorial refleja que existen todas las sub-categorías de suelo no urbanizable en el municipio de Metapán, así como zonas de protección de recursos hídricos y arqueológicos.

Se destacan suelos no urbanizables por presencia de Áreas naturales protegidas tanto pre-existentes como propuestas en el PDT. Entre las áreas naturales pre-existentes se cuentan el parque nacional Montecristo al norte y el parque nacional San Diego La Barra al oriente del Lago de Guija. Las áreas naturales propuestas dentro del municipio de Metapán son: el conjunto del Lago de Guija con la Laguna de Metapán y porción terrestre entre ellos; área natural denominada Ostúa al norponiente del municipio, y área natural denominada El Limo-San Miguel Ingenio localizada al norte del parque nacional Montecristo, en zona limítrofe con Guatemala.

La zonificación refleja suelo no urbanizable susceptible a riesgos así: dos porciones al nororiente del municipio, colindantes con el parque natural Montecristo; y pequeñas porciones en entorno inmediato del suelo urbano y urbanizable de la ciudad de Metapán.

Los suelos para reserva de infraestructura de interés nacional o regional se identifican en la zonificación del municipio, ubicados en zona limítrofe con el municipio de La Palma. Estos corresponden al área de influencia de la futura presa El Cimarrón sobre el río Lempa.

También se identifican en la zonificación territorial del municipio de Metapán varias porciones de suelo de protección de recursos hídricos subterráneos, localizadas de la siguiente manera:



Próximas a la ciudad: al norte de la ciudad de Metapán, al poniente de la frontera de Anguiatú, al sureste de la ciudad de Metapán hasta las inmediaciones del río Tahuilapa.

Al oriente del municipio: varias porciones localizadas entre el río Lempa y el parque nacional de Montecristo.

Al sur del municipio: pequeña porción al sur del Lago de Güija en zona limítrofe con San Antonio Pajonal.

Por último el suelo de protección arqueológica, que para la región se concentra en el municipio de Metapán y corresponde a 3 sitios: las islas de Igualtepeque y Tipa dentro del Lago de Güija, y Azacualpa al oriente del mismo, entre el lago y el parque nacional San Diego La Barra.

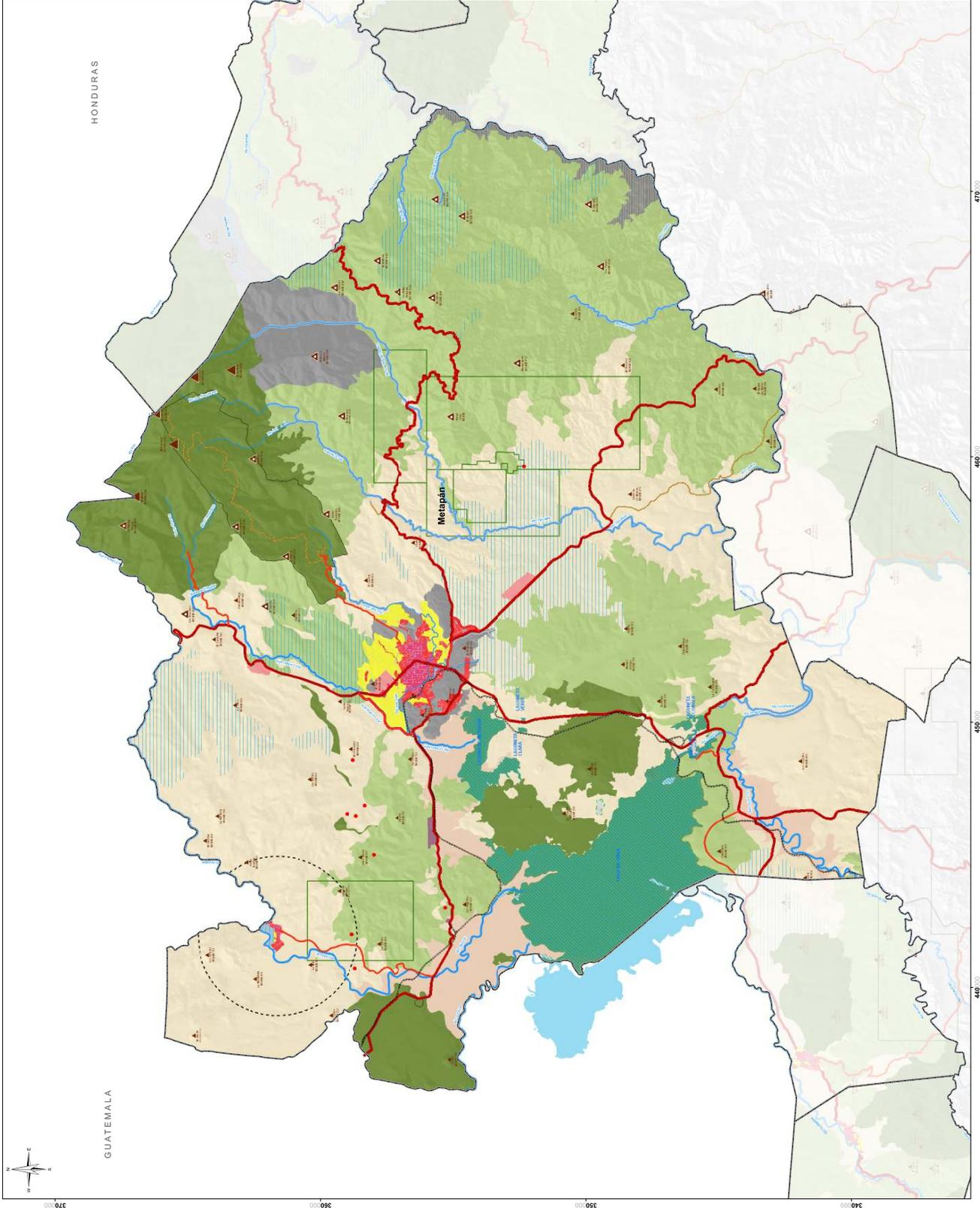
### **El suelo urbano y el suelo urbanizable**

El suelo urbano comprende aquel ya afectado por edificaciones y asentamientos humanos, incluyendo usos habitacionales, de comercio y servicios, o de actividad económica en general. El suelo urbanizable será aquel que se predestine para tales usos en el marco de este PDT. Comprenden las siguientes sub-categorías:

- Suelo Urbano: se divide en suelo consolidado y suelo no consolidado.
- Suelo Urbanizable: se divide en suelo habitacional y suelo para actividad económica.

El suelo urbano y urbanizable ha sido definido según las propuestas urbanísticas de las cabeceras municipales. A este respecto cabe remitirse directamente al numeral 2.2 siguiente, dónde se presenta detalladamente la propuesta a nivel de Plan de Desarrollo Urbano para Metapán.





**SIMBOLOGÍA**

- Suelo Urbano**
- Suelo urbano consolidado
  - Suelo urbano no consolidado
- Suelo Urbanizable**
- Suelo urbanizable para actividades económicas
  - Suelo urbanizable para actividades habitacionales
- Suelo Rural**
- Suelos para la agricultura intensiva
  - Suelos para la agricultura extensiva
  - Suelos forestales
- Suelo No Urbanizable**
- Suelos identificados como áreas naturales protegidas
  - Suelos identificados como susceptibles a riesgo
  - Suelos identificados como de reserva para infraestructura de interés nacional o regional
- Otros Condicionantes**
- Zonas de recarga hídrica
- Zonas de protección**
- Zona de protección de los recursos hídricos
  - Zona de protección arqueológica y cultural
- CUMBRES**
- > 2,000 m
  - > 1,000 m
  - > 500 m
- RED VIAL**
- Red Nacional Básica
  - Otras carreteras pavimentadas
  - Carreteras no pavimentadas red prioritaria MOP
  - Otras Carreteras no pavimentadas
  - Línea Ferrea
  - Núcleo Urbano
- RED HIDRICA**
- RIOS PRINCIPALES
  - Cuerpos de Agua
  - Límite municipal
  - Licencias de explotación minerales
  - Canteras

## ***Propuesta a nivel de esquema de desarrollo urbano para Metapán***

### **Criterios generales para el ordenamiento de Metapán**

Metapán es la ciudad principal de la Región del Trifinio, y una de las más importantes en el ámbito de la zona norte del país. Ella se destaca por su dimensión y dinámica urbana por sobre todas las demás cabeceras de la región, es la que ha sufrido mayor presión de crecimiento y por tanto es la que representa mayor complejidad en términos de planificación.

La ciudad de Metapán presentó un crecimiento notorio en las últimas décadas, que culminó en los años 90, período en el que hubo gran demanda de permisos de lotificación. La extensión de su área urbana, originalmente concentrada en su centro histórico, ha sobrepasado algunas determinantes físicas importantes como la carretera CA-12, la vía férrea, el río San José y el río Las Animas. Más recientemente se observa incluso la tendencia de urbanización sobre los cerros de su entorno al sur, denotando un crecimiento urbano inadecuado.

En Metapán se observa una gran dinámica comercial, influenciada por la travesía de la carretera CA-12 que conduce a la frontera de Anguiatú (comunica con Guatemala). Las zonas comerciales se extienden sobre la carretera y en varias manzanas del centro urbano, donde se encuentra también el fenómeno del comercio informal en algunas calles. Tal como se analizó en el diagnóstico la CA-12 es actualmente el eje vial principal de la ciudad y elemento determinante en su configuración urbana, aunque la mezcla de tráfico urbano y trans-fronterizo genera conflicto funcional.

Metapán está morfológicamente estructurada por una trama compacta, de configuración reticular en sus sectores más centrales y consolidados, emplazados a ambos lados de la carretera CA-12; con extensiones más irregulares y fragmentados en su periferia, especialmente al este y poniente. Posee el centro histórico más importante de la región, cuya iglesia parroquial es patrimonio nacional.

En cuanto a su topografía Metapán es una ciudad donde se combinan zonas relativamente llanas y zonas onduladas, característica que se observa también en su entorno inmediato. Alrededor del área urbana actual se destacan mayores superficies de zonas llanas al norte y presencia de laderas con pendientes fuertes y cerros hacia el este y sur de la ciudad.

En el contexto del Plan de Desarrollo Territorial Metapán conservará su rol de ciudad central en la región del Trifinio y se prevé que tendrá un alto crecimiento poblacional al horizonte 2024. La propuesta urbanística contempla estas determinantes para la definición de las zonas de futuro crecimiento y la previsión de equipamientos regionales.

En términos de ordenamiento urbanístico la propuesta a nivel de PDU para Metapán se apoya en los siguientes criterios básicos:

- Consolidación de la zona este de la ciudad, con articulación de los desarrollos dispersos al norte y sur del río San José, sector que actualmente refleja la extensión fragmentada de la ciudad.

- Limitación de crecimiento hacia el sur del núcleo urbano, estableciendo zonas de protección de laderas o cerros próximos al área urbana.
- Generación de suelos de crecimiento al norte de la ciudad, donde se han identificado zonas relativamente llanas, con condiciones físicas aceptables para satisfacer gran parte de la demanda urbana a futuro.
- Creación de un by-pass para la CA-12 que evite el paso de tráfico trans-fronterizo en medio de la ciudad y permita convertir la vía actual en un verdadero boulevard urbano.

La propuesta de by-pass es de gran importancia para la funcionalidad de la ciudad futura, puesto que Metapán será el nodo de intersección de la CA-12 con la futura Carretera Longitudinal del Norte; y el aumento del tráfico trans-nacional aumentará agravando los problemas internos actuales. Por otra parte el proyecto de la carretera Metapán-Citalá aumentará también los flujos de circulación con los municipios del oriente de la región.

El by-pass propuesto en el PDU se plantea como una complementación del by-pass existente (que de la CA-12 conduce a la industria cementera). El trazado se propone paralelo al río Chimalapa, completando el circuito al poniente de la ciudad y conectándose con la CA-12 al extremo norte.

Antes de describir detalladamente la propuesta a nivel de PDU para Metapán, se presenta una breve descripción sobre las principales similitudes y diferencias que existen entre esta propuesta y la correspondiente al “Plan de Desarrollo Local de Metapán” elaborado por el VMVDU en el año 1994.

### **Diferencias y similitudes entre el Plan del año 1994 y el Plan propuesto para Metapán en este PIDET.**

Dado que los TdR de este Plan Territorial se refieren a la actualización de la planificación urbana para la ciudad de Metapán, es importante plasmar algunas anotaciones comparativas entre la propuesta elaborada en el año 1994 (en el contexto del Plan de Desarrollo Local de Metapán) y la propuesta que se presenta en este documento.

Antes es menester mencionar que esta comparación es limitada puesto que la información disponible del plan anterior es fragmentada e incompleta, lo cual ha dificultado su consulta y comprensión integral. Sin embargo es posible referirse a algunos aspectos esenciales sobre crecimiento, conectividad y usos del suelo.

Considerando las dos propuestas a continuación se tratan las diferencias y similitudes más relevantes.

- Zonas de crecimiento

En la propuesta urbana del año 1994 se plantean las zonas de crecimiento urbano principalmente hacía el norte y oeste de la ciudad; y en menor proporción hacía el sureste.



En la propuesta de este PDT se promueve la tendencia de crecimiento hacia el norte de la ciudad principalmente, que cuenta con disponibilidad de terrenos relativamente llanos, y se plantean también crecimientos menores al sureste. El desarrollo futuro hacia el oeste se considera inconveniente por la presencia de cerros (se destaca el cerro El Colocho) y laderas que desde la perspectiva de este plan deben ser clasificadas como zonas de protección o restricción de la urbanización.

A continuación se presentan las proyecciones previstas de población y suelo para crecimiento en cada plan:

	Proyección población urbana	Proyección de suelo propuesto para crecimiento urbano
Plan año 1994 (proy. Al 2010)	34,900 hab.	95 Ha.
PDT actual (proy. Al 2024)	76,911 hab.	504 Ha.

➤ **Conectividad o malla vial**

En la propuesta urbana del año 1994 se destaca el trazado de una vía alterna de paso (o by-pass) en el sector oeste de la ciudad, interceptándose en su extremo sur y norte con la carretera CA-12.

Parte de este by-pass existe actualmente, desde el sector sur de la CA-12 hasta la prolongación de la calle 2 de Noviembre (calle a las cementeras). En la propuesta de este PDT se plantea su prolongación hasta conectar con el sector norte de la CA-12, considerando la necesidad de separar el tráfico urbano del transporte regional y transfronterizo.

Por otra parte en el Plan del año 1994 se propone la prolongación de varias calles urbanas configurando algunos ejes principales de articulación entre las diferentes zonas de la ciudad (norte-sur, este-oeste).

La propuesta actual considera también fundamental la articulación vial entre los diversos sectores urbanos, pero debe definir las proyecciones de la malla vial de acuerdo a las posibilidades que permite la estructura actual de la ciudad. Los desarrollos existentes no permiten generar la malla tal como estaba prevista en el año 1994, sin embargo se conserva la idea de trama estructurante al norte.

➤ **Usos de suelo y/o aspectos específicos**

En la propuesta urbana del año 1994 se planteaban cuatro nodos de servicios (centros de servicios integrados), dos al norte y dos al sur de la ciudad, distribuidos en el oriente y poniente respectivamente. Estos debían estar compuestos por plazas abiertas de comercio y equipamientos colectivos.



Las áreas dotacionales locales en este PDU deben estar vinculadas a los Planes Parciales que se determinan para la ciudad de Metapán. A escala de ciudad se ha propuesto una amplia zona de comercio y servicios al norte de la CA-12, previendo la desconcentración del centro actual para los desarrollos futuros del norte de la ciudad.

En cuanto a áreas comerciales el Plan del año 1994 establecía un perímetro denominado “Distrito comercial central” comprendiendo parte de la CA-12 y alrededores del mercado No.1. Este PDU también establece en su zonificación el uso comercial en este sector entre la CA-12 y el parque municipal.

Como referencia se adjunta copia del Plano de propuesta para la cabecera de Metapán, correspondiente al “Plan de Desarrollo Local de Metapán” (1994).

En el Cuadro siguiente se reflejan las áreas resultantes de la propuesta urbanística que se describe a continuación:

SUPERFICIE DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN LA CABECERA DE METAPÁN			
Categorías	Sub-categorías	Sub-total (Ha)	Total (Ha)
Suelo urbano	Consolidado	140.04	408.81
	No consolidado	268.77	
Suelo urbanizable	Habitacional	464.15	504.27
	Actividad económica	40.12	

### ***Propuesta a nivel de Plan de Desarrollo Urbano (PDU) para Metapán***

#### **Delimitación del Suelo Urbano**

El suelo urbano en Metapán se encuentra dispuesto a los dos lados de la carretera CA12, en su lado poniente se extiende la mayor parte de zonas consolidadas y al suroriente los sectores que requieren mayores intervenciones para su consolidación. Su configuración urbana general es de forma irregular, concentrando mallas reticuladas en diversos sectores.

Las áreas consolidadas están principalmente constituidas por dos sectores. El primero al poniente de la CA-12, comprende el centro histórico y su área de influencia, sector comprendido entre la CA-12, el río San José y el río Las Animas. El segundo al oriente de la CA-12 corresponde al sector aledaño a la carretera y la colonia Guadalupe.

Las áreas no consolidadas se encuentran dispersas en varias partes del núcleo urbano, unas en conexión con las carreteras de salida a Santa Ana o Citalá; otras en relación con las calles de salida hacia el parque Montecristo y la zona industrial cementera. Se trata de zonas donde la urbanización se ha presentado de manera espontánea y fragmentada o



con escasa adecuación de infraestructura vial, generando indefinición en la estructura urbana; o bien de lotificaciones parcialmente ocupadas o en proceso. Algunas de ellas tienen aún gran capacidad para dar cabida a futura población, por lo cual se han considerado en la cuantificación de la demanda de suelo urbanizable al 2024.

Como se mencionó anteriormente se percibe una tendencia de urbanización en zonas no adecuadas por su topografía irregular, en especial los cerros ubicados al sur y poniente. En estos sectores se han zonificado suelos habitacionales con categoría de “fuera de ordenación”, es decir que se consideran suelo urbano, pero no debe ser permitida su extensión o crecimiento en la zona. Estos suelos corresponden a las lotificaciones Samaria (cerro El Pichiche), Nuevo Metapán y la Trinidad (cerro El Colocho), Loma linda (cerro Santa Rosa). La lotificación Nuevo Metapán se encuentra además ubicada sobre el by-pass existente, lo cual es inapropiado por conflicto de usos (habitacional con tráfico pesado).

Otra zona de la ciudad en la cual se identifican usos considerados fuera de ordenación es al norte, sobre la CA-12, donde existen algunas instalaciones industriales. En el marco de este PDU los usos industriales a futuro deberán ser instalados fuera del área urbana, en sector destinado para tal fin.

El PDU plantea las siguientes intervenciones específicas en el suelo urbano:

- Mejoramiento del nodo de equipamientos al poniente del núcleo: incluye la ampliación de cementerio y dotación de área deportiva, en terreno municipal aledaño al cementerio actual. También se integra la adecuación del parque contiguo al cementerio.
- Remodelación de las instalaciones del mercado No.2, que se encuentra localizado sobre la carretera CA12, contiguo a la actual Terminal de buses. Esta intervención debe realizarse en el marco de la reorganización de vendedores en los tres mercados de la ciudad, con el objeto de solucionar parcialmente el problema de invasión de calles por ventas informales.
- Remodelación del parque central (frente a la Alcaldía Municipal), y rehabilitación de los baños públicos, actualmente están en desuso.
- Traslado de la Terminal de buses, que actualmente carece del espacio e instalaciones necesarias para su adecuado funcionamiento. (estará localizada en suelo urbanizable). Debe integrar área comercial para reubicación de vendedores de calle.
- Dotación de un centro de interpretación histórica (como proyecto relacionado con la proyección turística de la región).
- Mejoramiento y modernización del rastro y tiangué municipal, que se encuentran ubicados sobre la CA12, al noroeste del núcleo urbano (como fortalecimiento de la cadena productiva vinculada a la ganadería).



- Ampliación del Instituto Nacional, ubicado sobre la CA12, contempla la dotación de un salón de usos múltiples (proyecto asociado a plan parcial de la zona norte).
- Revalorización y señalización del Centro Histórico, donde existen 152 inmuebles, entre ellos monumentos considerados de alto valor patrimonial de carácter genuino en la arquitectura e historia de la ciudad.

Estas intervenciones se vinculan al Banco de proyectos del PDT, asociados a diferentes programas y sub-programas; al igual que las propuestas de mejoramiento de barrios que se mencionan a continuación y las propuestas más relevantes relativas al suelo urbanizable.

En suelo urbano se proponen tres Planes Parciales de mejoramiento de barrios, que pretenden mejorar su conectividad interna y la integración de los mismos a la trama de la ciudad, así como generar acciones de mejoramiento de vivienda. Seguidamente se incluyen las fichas respectivas identificadas con los códigos PPMB-1, PPMB-2, PPMB-3 y PPMB-4.

<b>FICHA DE PLAN PARCIAL (en suelo urbano)</b>		<b>Código</b>	PPMB-1
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Mejoramiento
<b>Nombre</b>	Plan Parcial de Mejoramiento de Barrios en sector Capulín-Buenos Aires.	<b>Área en Ha</b>	11.69
<b>Descripción</b>	<b>Usos</b>		
El Plan Parcial se ubica al oriente de la ciudad, entre la calle al Rosario y quebrada (sin nombre), sector de conurbación con el cantón El Capulín. Dentro del perímetro se incluye la lotificación Buenos Aires.	Usos Predominantes		
	Habitacional densidad baja.		
	Usos Complementarios		
	Comercio y servicios de escala local.		
<b>Condicionantes y Observaciones</b>			
El PP debe contribuir a la consolidación de la conurbación del cantón El Capulín con la ciudad. Se plantea calle perimetral que define la estructura del sector por el norte y lo conecta con la colonia Guadalupe al poniente. Se propone también dotar el sector de un área recreativa, pues no existen en los desarrollos existentes. El PP debe integrar acciones de mejoramiento de vivienda y servicios básicos, así como ordenamiento para los futuros desarrollos en las zonas no ocupadas.			



<b>FICHA DE PLAN PARCIAL (en suelo urbano)</b>		<b>Código</b>	PPMB-2
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Mejoramiento
<b>Nombre</b>	Plan Parcial de Mejoramiento de Barrios en la colonia Guadalupe.	<b>Área en Ha</b>	2.71
<b>Descripción</b>		<b>Usos</b>	
El Plan parcial comprende un sector central de la colonia Guadalupe, entre la 1ª y 2ª av. norte, y la 1ª y 2ª calle poniente.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad baja.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios de escala local.	
<b>Condicionantes y Observaciones</b>			
El PP tiene por objeto principal mejorar la conectividad al interior del barrio, parcialmente interrumpida por el paso de una quebrada. Se propone por tanto realizar las obras de paso necesarias y la adecuación de los bordes de la quebrada. Las acciones de mejoramiento de vivienda y servicios básicos, se deben enfocar prioritariamente en las zonas de influencia directa de la quebrada, que se encuentren más degradadas.			

<b>FICHA DE PLAN PARCIAL (en suelo urbano)</b>		<b>Código</b>	PPMB-3
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Mejoramiento
<b>Nombre</b>	Plan Parcial de Mejoramiento de Barrios en sector Miraflores-vía férrea.	<b>Área en Ha</b>	29.96
<b>Descripción</b>		<b>Usos</b>	
El Plan Parcial se ubica al sur-poniente de la ciudad, en colindancia de la vía férrea. Comprende la lotificación Altos de San Antonio, la lotificación Miraflores, desarrollos al borde de la calle 2 de		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad baja.	
		Usos Complementarios	



Noviembre (salida a by-pass) y terrenos del futuro proyecto de lotificación municipal.	Comercio y servicios de escala local.
<b>Condicionantes y Observaciones</b>	
El PP pretende la consolidación de la periferia de la ciudad. Se propone mejora de trama para conectar lotificaciones aisladas, y adecuación de área recreativa existente. El PP debe integrar acciones de mejoramiento de vivienda y servicios básicos, así como ordenamiento para los futuros desarrollos en las zonas no ocupadas. Las acciones orientadas a vivienda se deben enfocar en las zonas actualmente más degradadas, aledañas a la vía férrea, con estudio de posible reubicación dentro del PP.	

<b>FICHA DE PLAN PARCIAL (en suelo urbano)</b>		<b>Código</b>	PPMB-4
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Mejoramiento
<b>Nombre</b>	Plan Parcial de Mejoramiento de Barrios en sector Las Américas-vía férrea.	<b>Área en Ha</b>	18.23
<b>Descripción</b>		<b>Usos</b>	
El Plan Parcial se ubica al poniente de la ciudad, es atravesado por la vía férrea. Comprende dos porciones de suelo urbano no consolidado, uno aledaño a la colonia Las Américas y otro contiguo a centro escolar.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad baja.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios de escala local.	
<b>Condicionantes y Observaciones</b>			
El PP pretende la consolidación de la periferia de la ciudad. Se propone mejorar la articulación con las áreas aledañas, especialmente con la zona de equipamientos al sur. El PP debe integrar acciones de mejoramiento de vivienda y servicios básicos, así como ordenamiento para los futuros desarrollos en las zonas no ocupadas. Las acciones orientadas a vivienda se deben enfocar en las zonas actualmente más degradadas, aledañas a la vía férrea, con estudio de posible reubicación en el PP.			

### **Delimitación del suelo urbanizable-planes parciales**

Con base en los criterios ya expuestos, se han delimitado las zonas urbanizables para la ciudad de Metapán, todas sujetas a la figura de Planes Parciales (PP).



Todos los suelos urbanizables se localizan en periferia del área urbana actual, en mayor proporción hacia el norte, dónde se encuentra mejor disponibilidad de suelos aptos para el desarrollo urbano.

La morfología actual de la ciudad es determinante para la delimitación de los planes parciales, que integran en varios casos zonas ya ocupadas, actualmente no consolidadas, para garantizar la articulación de los desarrollos existentes con el futuro crecimiento.

A continuación se describen las zonas urbanizables propuestas:

- Zona urbanizable al oriente de la ciudad, se extiende desde la carretera CA-12 hasta la calle al cantón El Rosario. La zona está fragmentada en tres sectores separados por el boulevard San Luis y el río San José. En la parte norte se presenta la conurbación de la ciudad con el cantón El Capulín. El desarrollo de esta zona contempla la consolidación del este de la ciudad, generando la articulación con las lotificaciones y colonias existentes (El Progreso, El Capulín, Jardines de Metapán, Santa Fe, San Luis), por medio de una malla vial básica que integra el sector norte y sur del río San José, incluyendo dos puentes sobre el mismo. **Los suelos urbanizables de esta zona de la ciudad se estructuran en tres planes parciales habitacionales: PPHM-1, PPHM-2, PPHA-3.**
- Zona urbanizable al nor-oriente de la ciudad, se ubica entre el río san José y la colonia San José (de configuración lineal). Está fragmentada en dos sectores separados por zonas de laderas fuertes, y entre las dos se encuentra la quebrada Agua Zarca y la calle al Parque Montecristo. El sector al oriente está vinculado con la lotificación Brisas del trinfino y el sector al poniente colinda con la colonia Bella vista y lotificaciones La Vega y Montecristo. El desarrollo de esta zona constituye una extensión del área urbana, y se debe contemplar la conexión de trama con las lotificaciones mencionadas, como puntos de contacto con la ciudad actual. **Los suelos urbanizables de esta zona de la ciudad se estructuran en dos planes parciales habitacionales: PPHB-4, PPHM-5.**
- Zona urbanizable al norte de la ciudad, se ubica entre la carretera CA-12 y la colonia San José (de configuración lineal), extendiéndose al norte hasta inmediaciones del sitio Casas Viejas, al norte del cerro El Carao. El contacto con la ciudad actual se da al sur en inmediaciones de la quebrada Agua Zarca, dónde se localizan algunas lotificaciones que se deben articular al futuro desarrollo (Vista hermosa, La Vega, Montecristo). Para el desarrollo de esta zona se proponen varios ejes viales estructurantes paralelos y perpendiculares a la actual CA-12, cuyo trazado permite la conexión con las demás zonas de la ciudad, urbanas y urbanizables. A partir de estos ejes viales se realiza la delimitación interna de los PP. **Los suelos urbanizables de esta zona de la ciudad se estructuran en tres planes parciales, dos habitacionales PPHA-6, PPHM-7, y un plan parcial de actividad económica PPCO-8.** Este último ubicado en colindancia con la actual CA-12 (futura vía urbana cuando se ejecute el by-pass) se plantea como nuevo centro de comercio y servicios de la ciudad futura.
- Zona urbanizable al nor-poniente de la ciudad, se ubica entre la actual CA-12, el río Chimalapa, el río San José y el barrio El Calvario. Comprende un amplio sector



al norte del río San José y la quebrada Agua zarca que se plantea como extensión del área urbana. Al sur de la quebrada, en contacto con el suelo urbano actual se localiza el resto del suelo urbanizable. Para el desarrollo de esta zona se proponen nuevas calles que permitan la conexión del suelo urbano con el suelo urbanizable a ambos lados de la quebrada Agua Zarca, incluyendo puentes sobre la misma. **Los suelos urbanizables de esta zona de la ciudad se estructuran en dos planes parciales habitacionales: PPHA-9, PPHA-10.**

A todos los planes parciales habitacionales se les ha asignado una densidad (baja, media o alta), en función de su localización y características del sitio. En el cuadro siguiente No. 4.11 se relacionan todos los Planes Parciales localizados en el núcleo urbano de Metapán, con su área respectiva.

En el cuadro se incluyen también las zonas urbanizables del municipio de Metapán fuera del área urbana, correspondientes a suelos de actividad económica para uso logístico e industrial. El PPLO-11, de uso logístico, se ubica al norte de la ciudad sobre la carretera CA-12 aproximadamente a 4km de la frontera de Anguiatú. El PPIN-12, de uso industrial, se localiza al sur-orientado de la ciudad, sobre la Carretera Longitudinal del Norte. Estos Planes Parciales (junto con el PP de uso logístico propuesto en Citalá) responden a las necesidades de suelo para actividad económica de la región al horizonte 2024.

Cuadro No. 2.2		
RELACIÓN DE PLANES PARCIALES EN METAPÁN		
Código	Nombre	Área en Ha*
<b>PPHM-1</b>	Plan Parcial habitacional en sector sur aledaño al Hospital nacional.	<b>16.89</b>
<b>PPHM-2</b>	Plan Parcial habitacional en sector sur-este del río San José.	<b>55.47</b>
<b>PPHA-3</b>	Plan Parcial habitacional en sector de conurbación con El Capulín.	<b>31.57</b>
<b>PPHB-4</b>	Plan Parcial habitacional en sector Brisas del Trifinio, al nor-orientado de la ciudad.	<b>64.14</b>
<b>PPHM-5</b>	Plan Parcial habitacional en sector Bellavista al nor-orientado de la ciudad.	<b>60.46</b>
<b>PPHA-6</b>	Plan Parcial habitacional en sector San José, al norte de la ciudad.	<b>80.45</b>
<b>PPHM-7</b>	Plan Parcial habitacional en sector Casas Viejas, al norte de la ciudad.	<b>71.90</b>
<b>PPCO-8</b>	Plan Parcial para nuevo nodo de comercio y servicios al norte	<b>40.12</b>



	de la ciudad.	
<b>PPHA-9</b>	Plan Parcial habitacional en zona de confluencia del río San José con quebrada Agua Zarca.	<b>46.32</b>
<b>PPHA-10</b>	Plan Parcial habitacional al nor-poniente de la ciudad.	<b>81.72</b>
	<b>Área total Planes Parciales (en área urbana)</b>	504.27
<b>PPLO-11</b>	Plan Parcial de uso logístico relacionado a la frontera de Anguiatú.	<b>30.35</b>
<b>PPIN-12</b>	Plan Parcial de uso industrial aledaño a la carretera Longitudinal del Norte.	<b>54.54</b>
	<b>Área total Planes Parciales</b>	589.16

\* El área corresponde a la superficie de suelos urbanizables incluidos en la delimitación.

Es importante anotar que todos los Planes Parciales en suelo urbanizable deberán aportar cesiones de suelo para los Equipamientos de interés regional con los cuales debe contar la Región del Trifinio en el horizonte 2024. La mayor parte de ellos se localizan en la ciudad de Metapán por ser el núcleo urbano más importante de la Región del Trifinio. Entre los equipamientos integrados a los distintos Planes Parciales en Metapán se destacan:

- Terminal de buses, en el PPHM-1.
- Mercado mayorista, en el PPHM-2.
- Institución de educación superior (técnica), en el PPHA-6.
- Centro de educación especial, en el PPHA-6.
- Bomberos, en el PPCO-8.
- Parque urbano, en PPHM-7, PPHA-9 y PPHA-10 (vinculado a PPCO-8).

Los equipamientos de transporte y abasto propuestos se localizan en la periferia sur de la ciudad, facilitando su acceso desde las carreteras que comunicarán a la ciudad con el resto de la región (la futura CLN, la carretera Metapán-Citalá, y la CA-12), puesto que no deben causar impactos negativos al interior de las zonas y vías urbanas. Actualmente la Terminal y los tres mercados locales de Metapán están localizados en zona céntrica del área urbana; la Terminal no cuenta con superficie e instalaciones adecuadas, y dos de los mercados son sub-utilizados, destinándose en parte a depósito de mercancías. Se considera que los dos equipamientos regionales, Terminal de buses y Mercado Mayorista, contribuirán a mejorar las condiciones funcionales de la ciudad, y permitirán reorganizar el comercio local, minimizando el fenómeno de las ventas informales en la calle.



Los dos equipamientos educativos de interés regional, se proponen integrados al PP6, de manera que queden localizados en la zona de transición entre al área urbana actual y los futuros desarrollos de la zona norte. En este sector quedarían también a proximidad de algunas áreas abiertas propuestas en el PDU. En cuanto a la sede de Bomberos, se propone una localización con conexión directa a la CA-12, eje vial principal de la ciudad (de uso urbano cuando se ejecute el by-pass).

El parque urbano, de interés regional, será el equipamiento más estructurante en la configuración futura de la ciudad. Se ubica en la periferia de las zonas urbanizables al nor-poniente y su morfología lineal responde a la intención de contribuir con el ordenamiento urbano a la necesidad de protección de recursos hídricos (tanto los ríos que bordean los PP, como zonas de recarga acuífera identificadas en el PDT). El área del parque se incluye en el perímetro de los Planes Parciales PPHM-7, PPHA-9 y PPHA-10, pero las cesiones requeridas vinculan también al PPCO-8. Al diseño del parque se puede integrar el cerro El Carao (identificado como suelo no urbanizable) que por su localización permite su integración física y paisajística.

Con la misma intención de protección de recursos hídricos, superficiales y subterráneos, se prevén otras sesiones de áreas abiertas de interés regional, como son las aledañas al río San José y la quebrada Agua zarca (en PPHM-2, PPHA-3, y PPHA-7), que complementando el parque configuran un sistema de áreas abiertas en torno a los cursos de agua que atraviesan la ciudad. Por otra parte se proponen también cesiones para equipamiento institucional en área rural.

Todas las fichas de los PP se presentan al final de este epígrafe, En estas fichas se plasman los lineamientos básicos para el desarrollo urbanístico de cada Plan Parcial y se indican las superficies requeridas de cesión.

### **Delimitación del Suelo No Urbanizable**

En la ciudad de Metapán el suelo definido como no urbanizable comprende cerros y laderas susceptibles a riesgos.

Se determinan como suelos no urbanizables los cerros El Pichiche, El Colocho y Santa Rosa, al sur y poniente del área urbana, en los cuales se han identificado desarrollos de lotificaciones considerados en este PDU como “fuera de ordenación”. También se han zonificado suelos no urbanizables, susceptibles a riesgo, en laderas de la periferia oriente y norte de la ciudad en diversos sectores colindantes con planes parciales.

### **Zonas de Protección**

Como zonas de protección en la ciudad de Metapán se identifican las franjas de protección recursos hídricos, de ríos y quebradas. Estas corresponden al río San José, que atraviesa toda la ciudad de oriente a poniente; el río Las Animas que atraviesa el sector sur de la ciudad; y el río Chimalapa en la periferia nor-poniente. También corresponden franjas de protección a las quebradas Agua Zarca, que atraviesa la ciudad por el norte de oriente a poniente; la quebrada los Morales, al sur; y otra quebrada al oriente (sin nombre conocido).

En el caso de Metapán se han identificado zonas de recarga, que se han tenido en cuenta como condicionantes de ordenamiento en el PDU, por tanto se han



propuesto áreas abiertas o áreas de parque sobre ellas con el fin de preservar los recursos hídricos subterráneos.





**Simbología**

**Suelo Urbano**

Uso habitacional

Densidad baja

Equipamiento en suelo urbano

Parque Urbano

Institucional

Educativo

Sanitarios y asistenciales

Culturales y religiosos

Funerarios

Otros

Uso comercio-servicio-oficinas

Uso Industrial

Centro Histórico

Plan Parcial de Mejoramiento de Barrios (PPMB-X)

Uso fuera de ordenación

**Suelo Urbanizable**

Planes Parciales

Uso habitacional densidad baja (PPHB-X)

Uso habitacional densidad media (PPHM-X)

Uso habitacional densidad alta (PPHA-X)

Uso comercio-servicio-oficinas (PPCO-X)

Limite del Plan parcial

**Equipamiento en suelo urbanizable**

Funerarios

Parque Urbano

Áreas abiertas

Institucional

Transporte y abasto

**Suelo No Urbanizable**

Suelos identificados como área natural protegida

Suelos identificados como susceptibles a riesgos

**Suelo Rural**

Suelos para la agricultura intensiva

Suelos para la agricultura extensiva

Suelos forestales

**Zonas de Protección**

Zona de protección de los recursos hídricos

**Red Hidrográfica**

Ríos y quebradas

Cuerpos de Agua

**Curvas de Nivel**

Curva Maestra

Curva de Nivel

**Red Vial**

Red Nacional Básica

Ejes de conexión con el exterior (pavimentadas)

Carreteras no pavimentadas red prioritaria MOP

Red vial urbana existente

Vías estructurantes en suelo urbano

Líneas Ferrea

Calle a mejorar

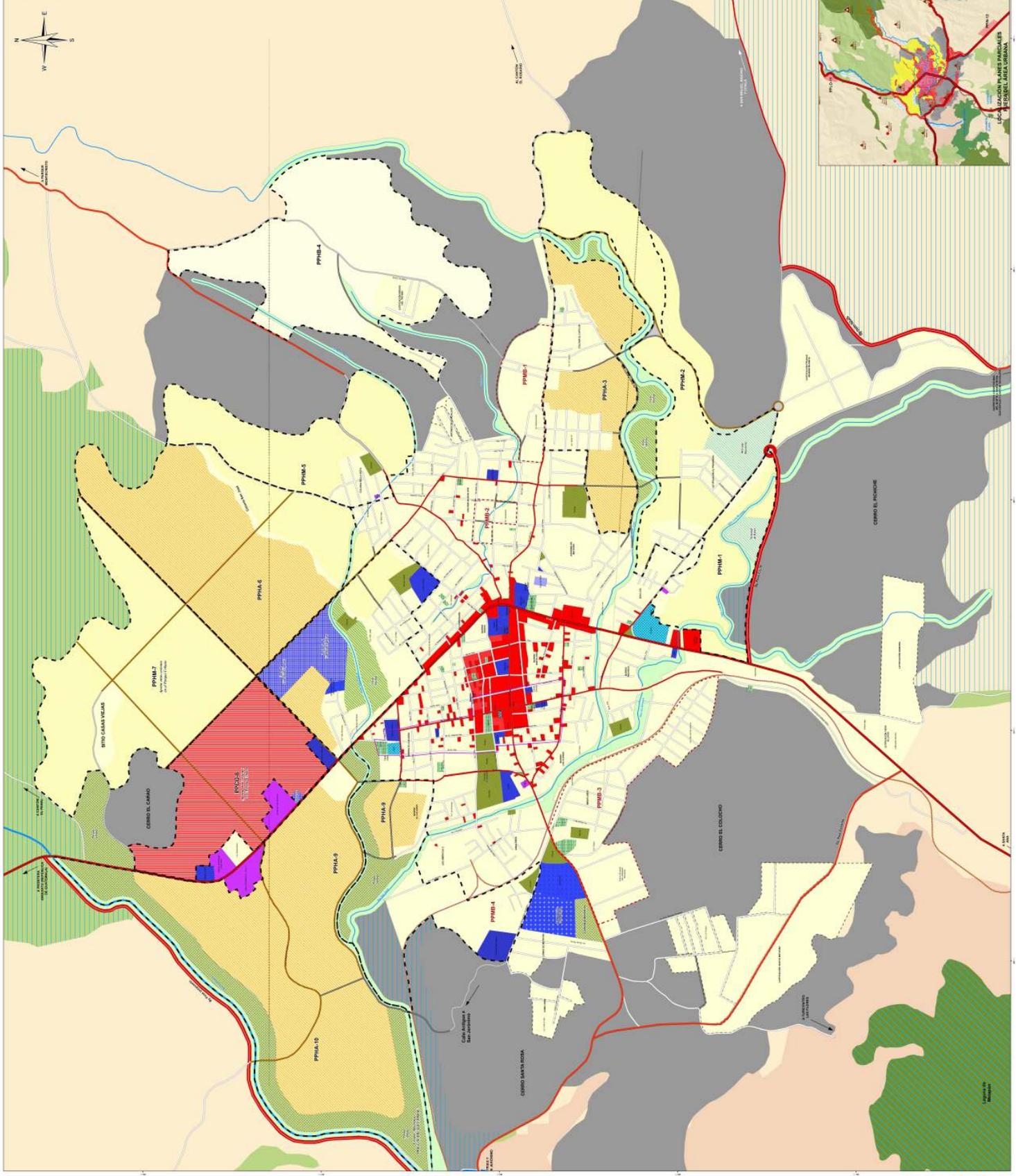
By-pass propuesto

Vías de acceso propuestas

Vías colectoras propuestas

**Otros Condicionantes**

Zonas de recarga hídrica



<b>FICHA DE PLAN PARCIAL</b>		<b>Código</b>	PPHM-1
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional en sector sur aledaño al Hospital nacional.	<b>Área en Ha</b>	16.89
<b>Descripción</b>		<b>Usos</b>	
Sector sur de la ciudad delimitado por la carretera CA-12, el boulevard San Luis, y parte del by-pass de la CLN. Suelo urbanizable que incluye áreas no consolidadas al borde del boulevard San Luis, y equipamientos ubicados sobre la CA-12. La zona es atravesada por el río Las Ánimas y la quebrada Los Morales.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad media.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios.	
		Uso de transporte y abasto.	
<b>Condicionantes y Observaciones</b>			
<p>El suelo urbanizable dentro del PP se fragmenta en tres porciones separadas por el pasaje del río Las Animas y la quebrada Los Morales. Se deben considerar las franjas de protección previstas para ambos cursos de agua.</p> <p>Los desarrollos habitacionales se plantean de densidad media, con alturas de máximo 2 plantas. Su accesibilidad se sugiere por medio del boulevard San Luis y la actual CA-12 que será a futuro sólo vía urbana. En el diseño de las calles internas del PP se debe considerar la integración con los desarrollos existentes en su periferia (aunque no se identifica ningún eje principal estructurante).</p> <p>Se propone este sector para la localización de la Terminal de Buses, considerando que es un sitio periférico en el que confluyen tres vías de importancia regional: la CA-12, la futura carretera Longitudinal del Norte (CLN), y la carretera Metapán-Citalá (extensión del boulevard San Luis). El acceso a la misma se sugiere por el by-pass CLN.</p> <p>Se debe prever la ejecución de vías de servicio o marginales para el acceso desde el by-pass CLN, o desde la CA-12 (mientras no se haya realizado el by-pass propuesto que evitará el tráfico pesado sobre ella).</p> <p>Se debe controlar que no se extiendan los desarrollos hacia el área colindante, al sur de la quebrada Los Morales, que se ha delimitado como “no urbanizable” (fuera del PP) y es identificada como zona de recarga acuífera.</p>			
<b>Equipamiento previsto</b>			
15% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado a Terminal de buses (2.53 ha)			

FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHM-2
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional en sector sur-este del río San José.	<b>Área en Ha</b>	55.47
Descripción		Usos	
Plan Parcial de consolidación y extensión urbana, al este de la ciudad, entre el boulevard San Luis y el río San José. La delimitación se extiende desde la colonia San Luis al oriente hasta colindar con zonas de ladera y la calle al rosario al poniente. Comprende desarrollos existentes actualmente desconectados entre sí.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad media.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios.  Uso de transporte y abasto.	
Condicionantes y Observaciones			
<p>El suelo urbanizable dentro del PP comprende una franja de suelos de forma alargada y continua donde se visualizan no obstante dos sectores. Un primer sector al oriente que se inter-relaciona con las urbanizaciones existentes; y tiene contacto directo con el boulevard San Luis. Un segundo sector más aislado del área urbana actual, colindante en toda su extensión con el río San José.</p> <p>Dentro del perímetro del PP se han incluido desarrollos existentes actualmente desarticulados, como la lotificación El progreso y parte de la colonia San Luis. El PP pretende garantizar su adecuada conexión, por lo cual se han propuesto nuevas calles (con tipología de vías de acceso) que comunican las tramas existentes.</p> <p>Se plantea también un eje vial estructurante (con tipología de vía colectora) que conecta el boulevard San Luis con la calle al Rosario, bordeando parte de la zona de ladera y el río. Además se proponen conexiones con el sector norte del río San José (PPHA-3) a través de dos puentes, uno de los cuales debe ser asumido por este plan parcial, preferiblemente el que comunica con la colonia El Capulín.</p> <p>Los desarrollos habitacionales se plantean de densidad media, con alturas de máximo 2 plantas. La trama vial interna se debe articular con los ejes principales propuestos. Se deben considerar las franjas de protección del río San José y su integración con las áreas abiertas delimitadas. El mercado debe ser localizado a proximidad de la carretera Metapán-Citalá, y se debe prever su acceso con vía de servicio o marginal.</p>			
Equipamiento previsto			
15% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado a Mercado mayorista (6.00 ha) y Áreas abiertas de interés regional (2.32 ha).			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHA-3
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional en sector de conurbación con El Capulín.	<b>Área en Ha</b>	31.57
Descripción		Usos	
Plan parcial de consolidación urbana al este de la ciudad, entre el río San José y la calle al cantón El Rosario. Sector en el cual se ha presentado la conurbación de la ciudad con el cantón El Capulín. La delimitación se extiende desde el sur de la lotificación Jardines de Metapán al oriente hasta el poniente de la col. El Capulín.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad alta.	
		Vivienda Social.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios de escala local.	
Condicionantes y Observaciones			
<p>El suelo urbanizable comprende tres porciones que se integran por el borde cercano al río San José. El perímetro del PP comprende desarrollos existentes como la lotificación Santa Fé y la colonia El Capulín.</p> <p>Se debe garantizar la articulación de las urbanizaciones existentes, dentro y fuera del PP (col. Nueva San Luis, Jardines de Metapán), con la trama de los futuros desarrollos habitacionales. Los desarrollos habitacionales se plantean de alta densidad, con alturas de máximo 2 plantas. Se debe promover especialmente la construcción de vivienda social.</p> <p>Se plantea nuevo eje vial estructurante, paralelo al río San José (extensión de la calle A de Nueva San Luis), y extensiones de la trama existente generando conexiones con el sector sur del río (PPHM-2) a través de dos puentes, uno de los cuales debe ser asumido por este plan parcial, preferiblemente el que comunica con la lotificación El Progreso. La calle propuesta que conecta con este puente es prolongación de un eje principal en la trama vial del área urbana (4ª av. sur de la Col. Guadalupe).</p> <p>Todas las vías propuestas en el PP son con tipología de vías de acceso; el resto de la trama interna del PP debe articularse con su diseño a estos ejes. Se deben considerar las franjas de protección del río San José y la integración paisajística con las áreas abiertas delimitadas.</p>			
Equipamiento previsto			
15% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado a áreas abiertas (2.74 ha).			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHB-4
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional en sector Brisas del Trifinio, al nor-oriente de la ciudad.	<b>Área en Ha</b>	64.14
Descripción		Usos	
Plan parcial de crecimiento urbano, al nor-oriente de la ciudad, entre la calle de salida hacia el parque de Montecristo y el río San José; en él se ubica la lotificación aislada Brisas del Trifinio. El sector está separado de la ciudad por zonas de laderas y es atravesado por la calle la Cima.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad baja.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios de escala local.	
Condicionantes y Observaciones			
<p>El perímetro del PP comprende los suelos urbanizables y la lotificación Brisas del Trifinio, que es el punto de contacto con el suelo urbano existente al nor-oriente de la ciudad. Esta lotificación en proceso, debe integrarse a la trama de los nuevos desarrollos habitacionales. Estos se proponen de densidad baja, con tipologías de habitación unifamiliar o multifamiliar y con alturas de máximo 3 plantas.</p> <p>La accesibilidad al PP se da principalmente por dos calles: la calle que conduce al parque de Montecristo, que lo bordea por el poniente; y la calle La Cima, que lo atraviesa y será su eje principal interno. Ambas calles deben ser mejoradas para asegurar la adecuada accesibilidad. Otra calle de interés es la 1ª calle oriente de la Col. Guadalupe que actualmente conecta con la lot. Brisas del trifinio, la cual se propone prolongar al interior del PP hasta conectar con la calle La Cima. Esta calle tendrá tipología de vía de acceso. Las demás calles internas del PP deben estar vinculadas a estas vías principales.</p> <p>Se deben considerar las franjas de protección del río San José, al oriente, la quebrada Agua zarca, al poniente, y la quebrada que nace dentro del PP. Es de especial importancia que se revise y controle el perímetro del PP de acuerdo a las curvas de nivel, puesto que está rodeado de laderas no adecuadas para la urbanización.</p>			
Equipamiento previsto			
10% de Cesión de suelo para equipamiento de interés regional, asignado a equipamiento institucional en área rural (6.41 ha). Dado que la cesión es fuera del PP, si no se ha determinado la ubicación del equipamiento al momento de su ejecución se debe recurrir a un fondo para asegurar la futura compra de terrenos.			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHM-5
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional en sector Bellavista al nor-oriente de la ciudad.	<b>Área en Ha</b>	60.46
Descripción		Usos	
Plan parcial de extensión urbana al nor-oriente de la ciudad, entre la quebrada Agua Zarca y la colonia San José, sector de la salida de la ciudad hacia el parque de Montecristo. Colinda con las colonias Bellavista, Pacheco, La Vega y Montecristo al sur. Colinda también con zonas de laderas al oriente.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad media.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios de escala local.	
Uso institucional.			
Condicionantes y Observaciones			
<p>El perímetro del PP comprende los suelos urbanizables, parte de la colonia Bellavista, la lotificación La Vega y la colonia San José, que son los principales puntos de contacto con el suelo urbano existente al nor-oriente de la ciudad. Se debe articular la trama existente con los nuevos desarrollos habitacionales. Estos se plantean de densidad media, con tipologías de habitación unifamiliar o multifamiliar y alturas de 1 a 3 plantas.</p> <p>La accesibilidad al PP se da principalmente por dos caminos rurales existentes, que lo atraviesan: la calle que conduce al parque de Montecristo, y la calle a Casa de Teja. Ambas calles deben ser mejoradas como calles urbanas en los tramos internos al PP. Como calles propuestas dentro del PP se destacan dos ejes paralelos a la CA-12, que se proyectan en toda la zona de crecimiento norte con tipología de vías colectoras (en varios Planes Parciales); uno de ellos es continuación de 7ª calle oriente de la Col. Guadalupe. Estos ejes deben atravesar la Col. San José existente, y se debe gestionar la reubicación de viviendas afectadas. Se propone también una calle (vía de acceso) como prolongación de la 9ª calle oriente que atraviesa la lotificación La Vega. Las demás calles internas del PP deben estar vinculadas a estas vías principales que se proponen. Se debe considerar la franja de protección de la quebrada Agua zarca, al sur. Es importante que se controle el perímetro del PP de acuerdo a las curvas de nivel, puesto que colinda al oriente con zonas de laderas no aptas para la urbanización.</p>			
Equipamiento previsto			
<p>15% de Cesión de suelo para equipamiento de interés regional, asignado a equipamiento institucional en área rural (9.07 ha). Dado que la cesión es fuera del PP, si no se ha determinado la ubicación del equipamiento al momento de su ejecución se debe recurrir a un fondo para asegurar la futura compra de terrenos.</p>			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHA-6
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional en sector San José, al norte de la ciudad.	<b>Área en Ha</b>	80.45
<b>Descripción</b>	<b>Usos</b>		
Plan parcial de extensión urbana al norte de la ciudad, delimitado por la colonia San José y nuevo eje vial estructurante (perpendicular a la CA-12). El PP tiene contacto con la trama del suelo urbano actual al sur, colinda con la colonia Vista hermosa, y al oriente, colinda con la colonia San José.	Usos Predominantes		
	Habitacional densidad alta.		
	Usos Complementarios		
	Uso institucional.  Comercio y servicios.		
<b>Condicionantes y Observaciones</b>			
Este Plan Parcial colinda con otros PP de la zona norte, con los cuales debe compartir las cargas para la ejecución del nuevo eje vial que lo delimita (PPHM-7 y PPCO-8), cuya tipología debe ser de vía colectora.			
Dentro del PP se proponen otros dos ejes viales paralelos a la CA-12, que se proyectan en toda la zona de crecimiento norte de la ciudad (atravesando otros PP). Estos ejes deben atravesar la colonia San José, para extenderse hasta el PPHM-5, colindante con este PP. Las demás calles que se diseñen al interior del PP deben articularse a la red principal propuesta.			
Los desarrollos habitacionales se plantean de densidad alta, con tipologías de habitación unifamiliar o multifamiliar y con alturas de máximo 4 plantas. El diseño debe adecuarse a la morfología y topografía del lugar. Se debe considerar la zona de protección de la quebrada Agua zarca al sur y su integración con las áreas abiertas propuestas a cada lado.			
Los equipamientos educativos incluidos en el perímetro del plan deben ubicarse en la porción sur del PP, y su acceso debe darse por medio de alguna de las vías colectoras propuestas. Esta localización favorece su accesibilidad, pues constituye una zona de transición entre el área urbana actual y la zona de crecimiento norte; además es aledaña a las áreas abiertas que conformarán un adecuado entorno paisajístico.			
<b>Equipamiento previsto</b>			
20% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado por una parte a equipamientos educativos: Institución de educación superior (8.40 ha) y Centro de educación especial (0.48 ha); y por otra parte a áreas abiertas (7.21 ha).			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHM-7
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional en sector Casas Viejas, al norte de la ciudad.	<b>Área en Ha</b>	71.90
Descripción		Usos	
Plan parcial de extensión urbana al norte de la ciudad, delimitado por nuevos ejes viales estructurantes y zonas de laderas. Su perímetro comprende el sitio Casas Viejas, ubicado al norte del cerro El Carao. Colinda con otros PP del norte y se extiende hasta la calle al cantón El Panal.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad Media.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios. Uso recreativo. Uso turístico.	
Condiciones y Observaciones			
Este Plan parcial colinda con otros PP con los cuales debe compartir las cargas para la ejecución de los nuevos ejes viales que lo delimitan (PPHA-6 y PPCO-8), los cuales tendrán tipología de vías colectoras.			
Dentro del PP se proponen otros ejes viales que complementan la trama de la zona de crecimiento al norte de la ciudad (ejes que tienen continuidad en los PP 6 y 8). Uno de estos ejes viales se propone como continuación de la calle de acceso al sitio Casas Viejas, la cual debe ser mejorada para su integración a la trama del PP. La accesibilidad al PP desde la ciudad actual, se da de manera indirecta a través de los otros Planes parciales que le rodean (PP 6 y 8), o de manera directa por su extremo norte desde la CA-12 y la calle al cantón El Panal. Las demás calles que se diseñen al interior del PP deben articularse a la red principal propuesta.			
Los desarrollos habitacionales se plantean de densidad media, con tipologías de habitación unifamiliar o multifamiliar y con alturas de máximo 4 plantas. El diseño debe adecuarse a la morfología y topografía del lugar. Se debe controlar la delimitación del PP, que colinda en algunas partes con zonas no urbanizables, como el cerro El Carao.			
La porción de suelo interna correspondiente al parque regional se localiza al norte del cerro el Carao, de acuerdo con el diseño del mismo, que tiene continuidad en el PPHA-10 (paralelo al río Chimalapa) del otro lado de la CA-1.			
Equipamiento previsto			
15% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado al parque urbano (10.79 ha). De la superficie de cesión una parte se ubica dentro del perímetro del PP (6.60 ha) y otra fuera del mismo (4.19 ha).			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHCO-8
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Comercial
<b>Nombre</b>	Plan Parcial para nuevo nodo de comercio y servicios al norte de la ciudad.	<b>Área en Ha</b>	40.12
Descripción		Usos	
Plan parcial para la concentración de comercio y servicios, colindante con la actual CA-12 en la zona de crecimiento norte de Metapán. El PP se extiende desde el Instituto nacional hasta el cerro El carao y está delimitado por nuevos ejes viales estructurantes. Incluye los desarrollos al borde de la CA-12		Usos Predominantes	
		Comercio, servicios y oficinas (Min. 60%)	
		Usos Complementarios	
		Habitacional densidad media. Uso institucional. Uso turístico.	
Condicionantes y Observaciones			
Esta zona se convertirá en el nuevo centro de servicios para el norte de la ciudad.			
<p>El Plan parcial colinda con otros PP con los cuales debe compartir las cargas para la ejecución de los nuevos ejes viales que lo delimitan (PPHA-6 y PPHM-7), uno paralelo y otro perpendicular a la CA-12. Dentro del PP se propone otro eje vial que complementa la trama de la zona de crecimiento al norte de la ciudad (y atraviesa también el PPHA-7). Dicho eje debe tener continuidad con la calle existente del otro lado de la CA-12 (que divide los Planes PPHA-9 y PPHA-10). Todos los nuevos ejes tendrán tipología de vías colectoras y las demás calles que se diseñen al interior del PP deben articularse a esta red principal. El perímetro del PP incluye las instalaciones de equipamiento e industria, así como el sector habitacional (Lot. Santa Elena) ubicados al borde de la CA-12, con el fin de que se prevea su articulación con los suelos urbanizables. No obstante es importante considerar que el uso habitacional es limitado dentro del PP y el uso industrial no será permitido en los nuevos desarrollos. Es importante controlar la delimitación del PP en el suelo no urbanizable colindante que corresponde al cerro El Carao. Deben hacerse las adecuaciones necesarias de drenajes para evitar inundaciones en la zona. El terreno para la sede de Bomberos debe tener acceso desde la CA-12 como vía urbana principal de la ciudad. Mientras no se ejecute el by-pass propuesto, el PP debe prever vías de acceso o marginales. Los desarrollos habitacionales permitidos, como uso complementario, se plantean de densidad media, con tipologías de habitación multifamiliar y con alturas de 3 a 6 plantas, para contribuir a la consolidación de un centro urbano moderno.</p>			
Equipamiento previsto			
15% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado a sede de Bomberos (0.22 ha) dentro del PP y al parque urbano-regional (5.80 ha) fuera del PP.			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHA-9
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional en zona de confluencia del río San José con quebrada Agua Zarca.	<b>Área en Ha</b>	46.32
Descripción		Usos	
Plan parcial de consolidación y extensión urbana al nor-poniente de la ciudad. El PP se extiende entre la actual CA-12, el río San José y la calle al cantón La Joya. Colinda con el barrio El Calvario y es atravesado por la quebrada Agua Zarca. El PP incluye parte de los desarrollos existentes del barrio El Calvario y la colonia Las Américas.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad alta.	
		Usos Complementarios	
		Comercio y servicios. Uso recreativo. Uso turístico.	
Condicionantes y Observaciones			
<p>El suelo urbanizable del PP está compuesto por dos porciones de terreno separadas por la quebrada Agua Zarca, la más pequeña al sur como consolidación y una más grande al norte como extensión del área urbana actual.</p> <p>El sector sur colinda con el barrio El calvario y servirá de transición para la articulación de la ciudad con el crecimiento hacia el norte. En el se proponen calles nuevas (vías de acceso), extensiones de la 5ª av. Norte, la 11ª y 15ª calle poniente. También se proponen dos puentes sobre la quebrada Agua Zarca, para conectar con la parte norte del PP. En el sector norte se proponen dos nuevas calles, una vía colectora paralela a la quebrada Agua Zarca, que tiene continuidad en otras zonas de la ciudad; y una vía de acceso que lo separa del PPHA-10. La calle al cantón La Joya debe ser adecuada también como colectora. Se deben considerar las franjas de protección del río San José y la quebrada Agua Zarca, las cuales deberían integrarse a la adecuación paisajística de la porción del parque regional incluida en este PP, emplazada entre los dos cursos de agua. La cesión correspondiente forma parte integral del parque de interés regional que se ha propuesto en toda la periferia nor-poniente de la ciudad.</p> <p>Los desarrollos habitacionales se plantean de densidad alta en la parte norte del PP, con tipologías de habitación unifamiliar y altura de 1 a 4 plantas; y de densidad baja en la parte sur más próxima al centro histórico, con altura máxima de 2 plantas. Se debe prever diseño de calles de servicio o marginales para acceso desde la CA-12 mientras no se ejecute el by-pass propuesto, para uso comercial u otro.</p>			
Equipamiento previsto			
20% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado a Parque urbano (9.26 ha).			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPHA-10
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Habitacional
<b>Nombre</b>	Plan Parcial habitacional al nor-poniente de la ciudad.	<b>Área en Ha</b>	81.72
Descripción		Usos	
Plan parcial de extensión urbana al nor-poniente de la ciudad, delimitado entre la actual carretera CA-12, el río Chimalapa, el río San José y la calle al cantón La Joya, que lo atraviesa en parte. El contacto con el suelo urbano actual se da por desarrollos aislados al borde de la CA-12.		Usos Predominantes	
		Habitacional densidad alta.	
		Usos Complementarios	
		Uso recreativo. Uso turístico. Comercio y servicios.	
Condicionantes y Observaciones			
<p>El suelo urbanizable es delimitado y atravesado por la calle al cantón La Joya que debe ser mejorada y utilizada como calle estructurante del crecimiento al norte, adecuándola como vía colectora. Se proponen otras dos calles que delimitan el PP al suroriente, una vía de acceso (que lo separa del PPHA-9) y una vía colectora (que tiene continuidad en el PPHA-9 y se conecta con la calle antigua a San Jerónimo (fuera del PP). Las demás calles internas que se diseñen en el PP, deben articularse con estas calles principales.</p> <p>Los desarrollos habitacionales se plantean de densidad alta, se permite combinar tipologías de habitación unifamiliar o multifamiliar y alturas entre 1- 4 plantas. Será necesario en el diseño considerar el aislamiento con relación a la instalación industrial existente sobre la CA-12. También se deben prever vía marginal o de servicio para accesos desde la CA-12 mientras no exista el by-pass propuesto. Es de especial importancia en este PP la localización del parque urbano de interés regional, que bordea todo el PP paralelo a los ríos Chimalapa y San José, con continuidad en otros PP (PPHA-9 y PPHM-7). Al parque se deben integrar de forma paisajística las franjas de protección de recursos hídricos. La gestión para la implementación del parque regional sobrepasa el límite del PP, pues la superficie propuesta requiere cesiones adicionales de suelo adscritas a otros PP del norte.</p> <p>En el diseño del PP deben hacerse los estudios y adecuaciones necesarias de drenajes para evitar inundaciones en el sector.</p>			
Equipamiento previsto			
20% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado a Parque urbano (16.34 ha). La superficie total del parque se complementa con cesiones de otros PP de la zona norte de la ciudad (PPHA-7 y PPCO-8).			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPLO-11
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Logístico
<b>Nombre</b>	Plan Parcial de uso logístico relacionado a la frontera de Anguiatú.	<b>Área en Ha</b>	30.35
<b>Descripción</b>	<b>Usos</b>		
Plan parcial de actividad económica, localizado al norte de la ciudad (fuera del área urbana); en el área de influencia de la CA-12, aproximadamente a 4km de la frontera de Anguiatú.	Usos Predominantes		
	Logístico.		
	Usos Complementarios		
	Comercio y servicios (relacionados con el uso predominante).		
<b>Condicionantes y Observaciones</b>			
<p>Este Plan Parcial responde a las demandas de suelo para actividad económica del conjunto de la región, y se orienta especialmente a los servicios vinculados al transporte de carga y actividades relacionadas con el paso fronterizo entre El Salvador y Guatemala, ya que actualmente la frontera no ofrece condiciones físicas ni logísticas adecuadas.</p> <p>La instalación de un parque logístico resulta favorable considerando que el tráfico transfronterizo aumentaría con la futura CLN, y también en la perspectiva del futuro canal seco que estudia actualmente la AMP, entre El Salvador y Guatemala, utilizando la CA-12. La carretera CA-12 es una determinante que exige franja de aislamiento y solución de accesos de manera indirecta con vías de servicio o marginales. El PP debe contar con áreas de estacionamiento suficientes para su función específica. Para la delimitación fina del PP se deben considerar los límites de propiedades. Se deben considerar las zonas de protección de los ríos o quebradas que estén presentes en su perímetro. No se permitirán usos habitacionales, como tampoco centros comerciales. El parque logístico deberá tramitar una EIA previamente a su implantación. Deberá contar con servicios básicos y sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales. Con el fin de permitir una buena capacidad de infiltración se recomienda: impermeabilización máxima del 50% del suelo, uso de materiales de piso porosos y uso de especies arbóreas nativas.</p>			
<b>Equipamiento previsto</b>			
10% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado a equipamiento institucional en área rural (3.04 ha) fuera del PP. Si no se ha determinado la ubicación del equipamiento al momento de ejecución del PP se debe recurrir a creación de fondo para asegurar la futura compra de terrenos.			



FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	PPIN-12
<b>Localización</b>	Metapán	<b>Tipo</b>	Industrial
<b>Nombre</b>	Plan Parcial de uso Industrial aledaño a la carretera Longitudinal del Norte.	<b>Área en Ha</b>	54.54
<b>Descripción</b>	<b>Usos</b>		
Plan parcial de actividad económica, localizado al sur oriente de la ciudad (fuera del área urbana); en el área de influencia de la futura CLN, sector comprendido entre el cantón Tahuilapa y el acceso al cantón Aldea Zapote.	Usos Predominantes		
	Industrial.		
	Usos Complementarios		
	Uso logístico. Comercio y servicios (relacionados con el uso predominante).		
<b>Condicionantes y Observaciones</b>			
<p>Este Plan Parcial responde a las demandas de suelo para actividad económica del conjunto de la región, y por su localización, así como por los intereses municipales de Metapán, se orienta a la implantación de industrias de transformación de la madera o de maquilas. La localización es favorable desde el punto de vista físico del territorio, como por su conectividad. La CLN será un eje principal de la región y del país que permitirá potenciar las relaciones económicas y comerciales de la región. La carretera CLN es una determinante que exige franja de aislamiento y solución de accesos de manera indirecta con vías de servicio o marginales. El PP debe contar con áreas de estacionamiento suficientes para su función específica. Para la delimitación fina del PP se deben considerar los límites de propiedades. Se deben considerar las zonas de protección de los ríos o quebradas que estén presentes en su perímetro. Se deberán considerar también retiros o aislamientos de protección de asentamientos rurales aislados, si existen en el sector delimitado. No se permitirán usos habitacionales, como tampoco centros comerciales. El parque industrial deberá tramitar una EIA previamente a su implantación. Deberá contar con servicios básicos y sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales (con obras de drenaje y cauces de escorrentía). Se deberá desarrollar industria no contaminante. Con el fin de permitir e incrementar la capacidad de infiltración se recomienda: impermeabilización máxima del 40% del suelo, uso de materiales de piso porosos y el uso de especies arbóreas nativas.</p>			
<b>Equipamiento previsto</b>			
<p>10% de Cesión de suelo para equipamiento regional, asignado a equipamiento institucional en área rural (5.45 ha) fuera del PP. Si no se ha determinado la ubicación del equipamiento al momento de ejecución del PP se debe recurrir a creación de fondo para asegurar la futura compra de terrenos.</p>			



## **Propuesta a nivel de esquema de desarrollo urbano para San Jerónimo**

### **Criterios generales para el ordenamiento de San Jerónimo**

Entre los cantones de la Región del Trifinio, se ha identificado el cantón San Jerónimo como el de mayor carácter urbano y por tanto se prevé su desarrollo futuro en este Plan. Este cantón forma parte del municipio de Metapán y está localizado al noroeste de la cabecera municipal, al borde del río Angue que constituye el límite fronterizo con la República de Guatemala.

El casco urbano del cantón San Jerónimo presenta una estructura irregular con tendencia a la forma triangular, y un crecimiento significativo en las últimas décadas, reflejado principalmente en las zonas norte y poniente. Su territorio llano favorece la urbanización, lo que se confirma con la proliferación de lotificaciones.

Se contempla en la propuesta a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano (EDU), la consolidación del casco y la dotación de suelo urbanizable para uso habitacional, considerando nuevo ejes de circulación o la mejora de la malla vial existente.

En el Cuadro siguiente se reflejan las áreas resultantes de la propuesta urbanística que se describe a continuación:

Cuadro No. 2.3			
SUPERFICIE DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE EN EL CANTÓN DE SAN JERÓNIMO			
Categorías	Sub-categorías	Sub-total (Ha)	Total (Ha)
<b>Suelo Urbano</b>	Consolidado	7.45	<b>26.50</b>
	No consolidado	19.05	
<b>Suelo Urbanizable</b>	Habitacional	3.00	<b>3.00</b>
	<b>Actividad Económica</b>	<b>0.00</b>	

### **Delimitación del suelo urbano**

El suelo urbano del cantón San Jerónimo está compuesto de zonas consolidadas que se visualizan dentro del casco antiguo. Las zonas no consolidadas se localizan en grandes porciones en la periferia poniente, distribuidas en los alrededores de la calle de salida hacia el cantón Matalapa.

La zona consolidada de la trama urbana posee una estructura triangular, conformada por 7 manzanas, además incluye los desarrollos lineales del sector norte, ubicados en torno a la vía que conduce al caserío Guayanes.



En el suelo urbano se proponen intervenciones que se concentran en mejoras de la malla vial existente y su articulación con las zonas urbanizables, entre ellas están: la definición y mejora de una calle al sur del nodo central, y las vías internas de las lotificaciones de la zona poniente del casco.

### **Delimitación del Suelo Urbanizable**

Se observa que existen abundantes zonas llanas alrededor del casco urbano que permiten nuevos desarrollos, sin embargo las zonas urbanizables propuestas se concentran en el sector norte del casco, a fin de lograr una integración adecuada con el suelo urbano actual, y fortalecer la articulación entre los dos extremos del núcleo.

La zona urbanizable que se propone está compuesta por dos sectores destinados para uso residencial separados por una calle existente, y contempla la dotación de una nueva vía que recorre el suelo proyectado en su perímetro norte, conectando directamente el suelo no consolidado con el nodo central.

A pesar de la tendencia de crecimiento urbano de este cantón, no se han considerado grandes extensiones urbanizables, ya que un alto porcentaje del suelo es actualmente no consolidado, y puede absorber parte de la población futura, evitando así la expansión innecesaria del casco y sus consecuentes dificultades para la dotación de infraestructura y servicios urbanos.

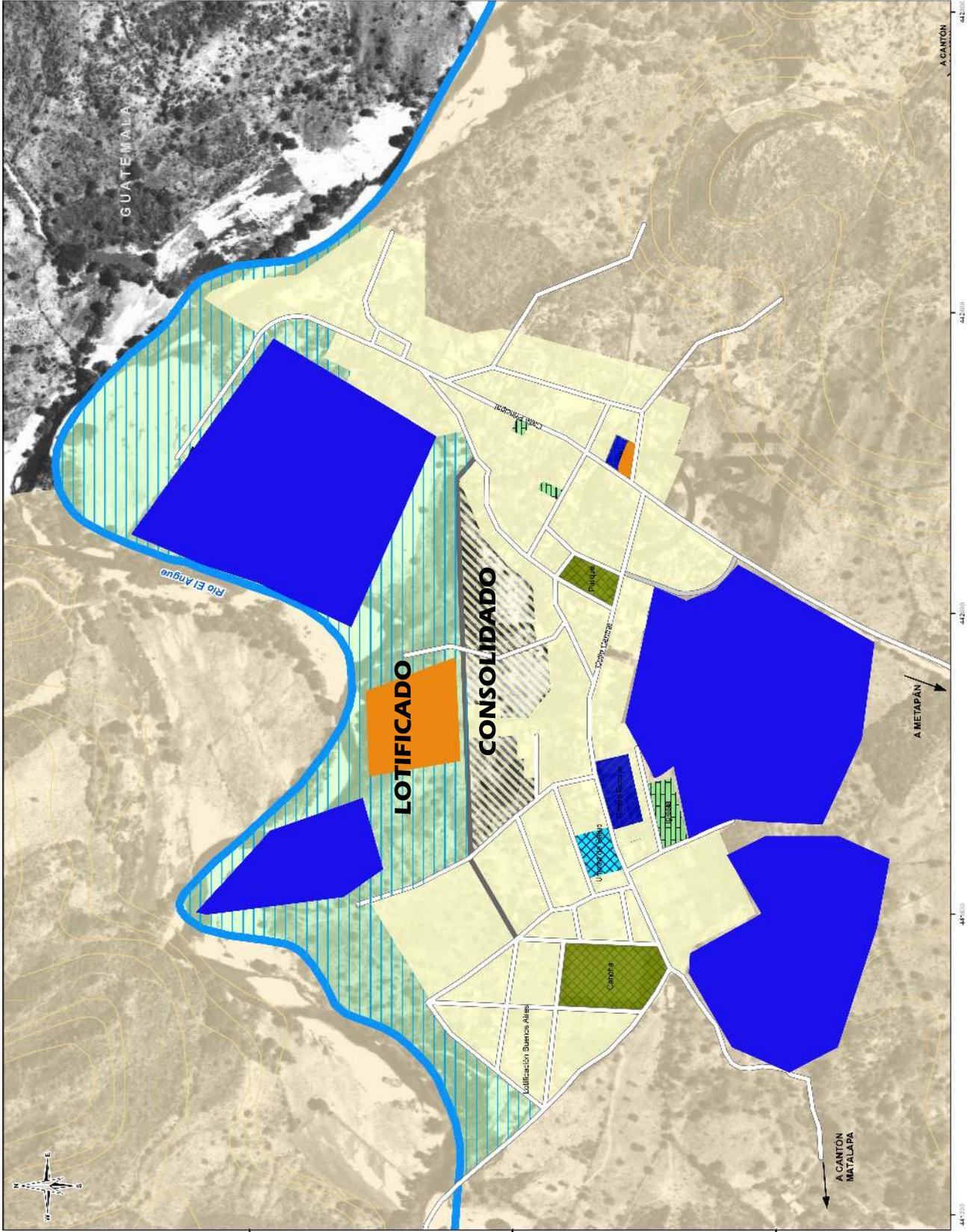
### **Zonas de Protección**

En el área urbana del cantón San Jerónimo las zonas de protección están conformadas por la franja en torno del río El Angue, con el fin de evitar un impacto negativo en el recurso natural ante el crecimiento urbano, o riesgo de inundación.

Por otra parte, como un caso especial y único entre los núcleos urbanos, el nodo de San Jerónimo, se encuentra en el área de influencia de la licencia de exploración minera denominada “proyecto Ostúa”, concedida por el Ministerio de Economía –MINEC- en la Región del Trifinio (esta información se refleja en el capítulo 4, y Mapa 4.1 de este mismo volumen).

En la Zonificación Territorial propuesta para la Región se establecen zonas de “exclusión minera” (dentro de las cuadrículas de licencias de MINEC) con el fin de minimizar impactos ambientales y efectos adversos sobre el desarrollo económico y urbano. Uno de los criterios para delimitar las zonas de exclusión es la presencia de núcleos urbanos, por tanto se ha determinado un radio de 3km como área de seguridad urbana para el nodo urbano de San Jerónimo.





- Suelo Urbano**
- Uso habitacional
  - Densidad baja
- Equipamiento en suelo urbano**
- Culturales y Religiosos
  - Educativo
  - Institucional
  - Parque Urbano
  - Sanitarias y asistenciales
- Suelo Urbanizable**
- Uso habitacional
  - Densidad baja
- Suelo Rural**
- Suelos para la agricultura extensiva
- Suelo No Urbanizable**
- Zona de protección de los recursos hídricos
- Red Hidrográfica**
- Ríos y quebradas
  - Recarga acuífera
- Curvas de Nivel**
- Curva Maestra
  - Curva de Nivel
- Red Vial**
- Red vial urbana existente
  - Calle a mejorar
  - Calle propuesta

## CAPÍTULO VII EJES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

Para enfrentar el problema de bajo nivel de desarrollo humano de la población del municipio, el Plan de Desarrollo Local expresa el compromiso de fomentar un acceso justo y equitativo de los derechos y oportunidades de desarrollo humano integral de la población de Metapán, el objetivo estratégico orientara la movilización social de todas las fuerzas vivas de la comunidad de Metapán, para avanzar en la realización de las profundas transformaciones socio-culturales, económicas, físico-ambientales y político administrativas necesarias para cimentar un desarrollo local y una regionalización unificada, llevando de esta manera a la Región Trifinio como ejemplo nacional y trinacional.

El presente plan tomara como base 7 líneas estratégicas interdependientes que apuntan a crear las condiciones de EQUIDAD, COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN que fundamentan un nuevo modelo de desarrollo local con compromiso regional y pensamiento global.

### **EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ECONÓMICO**

**INDICADOR: IDH, POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, SALARIO MENSUAL (INGRESO POR HOGAR), PEA**

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Estudio y acciones previas para poner en práctica un programa de renovación genética del hato bovino de doble propósito, mediante cruces de ganado con razas de alta productividad.
	Estudio y acciones previas, necesarias para la diversificación de la producción agrícola y agroindustrial, enfatizando en las buenas prácticas agrícolas y de manejo.
	Proyecto de dotación de medios de vida sostenibles para comunidades desfavorecidas.
	Fomento a la producción de granos básicos para garantizar la seguridad alimentaria, mediante el aprovisionamiento de semilla mejorada e insumos.
	Formación agro eco turística a productores agropecuarios.
	Gestión para la instalación de un centro de acopio y de control de calidad de leche fluida que contribuya a fortalecer la posición de mercado de los pequeños



PROGRAMA	PROYECTO
	<p>productores.</p> <p>Estudio y acciones previas para la intensificación y diversificación de cultivos agrícolas en planicies susceptibles a riego (cercanías del lago de Güija y riberas de los Ríos Lempa, Guajoyo y Angue).</p> <p>Gestiones para la puesta en práctica de un plan de manejo de las actividades pesqueras en el Lago de Güija.</p> <p>Gestiones de promoción de la acuicultura sostenible en jaulas flotantes en el Lago de Güija.</p>
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.
FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO SECTORIAL	Impulso a la concertación con los empresarios, para la vinculación de la mano de obra del municipio
DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIAL	<p>Apoyo al desarrollo de artesanías locales con base en materiales y aspectos culturales propios del sector</p> <p>Formación técnica en: carpintería y ebanistería.</p> <p>Formación técnica en agricultura, ganadería, productos de agroindustria y formación de empresas agroalimentarias.</p> <p>Diseño e implementación de línea de crédito especial para el sector artesanal.</p>
GESTIÓN TERRITORIAL	Estudio e implementación de acciones para reforzar la seguridad pública a nivel regional, como apoyo al desarrollo turístico
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICO	<p>Plan de uso público para el aprovechamiento turístico recreativo del Lago Guija y la Laguna de Metapán, que integre sitios estratégicos identificados y necesidades de servicios iniciales.</p> <p>Acciones estratégicas de emprendimiento para incrementar la oferta de servicios turísticos en el oeste de la región</p>



PROGRAMA	PROYECTO
	Embarcadero para uso turístico en Azacualpa y un embarcadero en Belén Guijat para uso pesquero
	Formación técnica dirigida al apoyo y desarrollo del sector servicios relacionado con Turismo.
	Estudio y diseño del uso turístico recreativo de la carretera que une Metapán y Citalá por el sur del Parque Nacional Montecristo: Carretera escénica.
	Diseño específico e implementación de una ruta náutica Binacional de uso turístico en el Lago de Güija. (en coordinación con Guatemala).
	Dotación de Centro de interpretación histórico, en el centro histórico de Metapán.
	Estudio de factibilidad y diseño para la instalación de un Parque Temático Recreativo, con nivel de atracción nacional y trinacional

## **EJE ESTRATÉGICO 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

### **INDICADOR: COBERTURA BOSCOSA, HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA**

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Proyecto de plantación de especies maderables de alto valor rentable como caoba, cedro, laurel, conacaste, entre otros; con amplia demanda nacional e internacional
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Propuesta para pago de servicios ambientales por recarga de acuífero y manantiales a propietarios de bosques en la zona alta de la Región.
	Promover el establecimiento de ordenanzas municipales para la conservación de los recursos naturales.
	Acciones específicas de control/prevención en torno a



PROGRAMA	PROYECTO
	desarrollos urbanos existentes y futuros de los núcleos urbanos menores de la Región.
	Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas
	Diagnóstico de la explotación minera plan de manejo de los lugares de explotación existentes
	Estudio sobre la calidad del aire en Metapán
	Elaboración de un Atlas de flora y fauna vertebrada del Parque Nacional San Diego-La Barra con fines de educación, conservación y turismo
	Gestión para el manejo integral del humedal Complejo de Güija (Lago de Güija, laguna de Metapán, laguna Clara, laguna Verde)
	Estudio para elaborar propuestas de solución a las aguas servidas de viviendas en las riberas de Laguna Metapán y Lago de Guija

**EJE ESTRATÉGICO 3: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

**INDICADOR: COBERTURA BOScosa, HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA, EDAS**

PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	Gestión para el manejo integral del Río Cusmapa
	Planes de ordenamiento y manejo de microcuencas.
	Diseño de tratamiento de laderas y cauce de los ríos San José y San Miguel Ingenio, para prevenir flujos de escombros.
	Valorización y potenciación de los recursos arqueológicos culturales de Azacualpa e Igualtepeque, en torno al Lago de Güija.
	Revalorización del Centro Histórico de la ciudad de



PROGRAMA	PROYECTO
	Metapán, con gestión para incentivar el uso habitacional.
	Estudio paleontológico de la zona industrial cementera y alrededores, para evaluar la generación de ventanas paleontológicas.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICO	Formación de gestores culturales, artesanos y de protección del patrimonio.
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Capacitación en el manejo adecuado y eficiente de basuras, con el fin de brindar apoyo a los grupos ambientales en programas de capacitación
DESARROLLO RURAL INTEGRADO	Plan de gestión forestal, lucha contra la erosión y recuperación de acuíferos en la Región del Trifinio
	Acciones de capacitación para la diversificación de bosques y áreas de potencial forestal, con árboles frutales, maderables y/o cafetales
	Acciones de capacitación para el desarrollo de procesos de industrialización de la madera a través del involucramiento de los productores en cadenas productivas.

#### **EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**

**INDICADOR: HOGARES CON ACCESO A AGUA SEGURA, DÉFICIT HABITACIONAL EN CANTIDAD Y CALIDAD, IDH, MÉDICOS POR HABITANTE**

PROGRAMA	PROYECTO
SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES	Ampliación del sistema de agua potable a largo plazo
	Amueblamiento urbano y rural de la infraestructura vial municipal
	Ampliación de la Red de aguas negras y sistemas de tratamiento
	Implementar y mejorar la cobertura del sistema de



PROGRAMA	PROYECTO
	rutas urbanas y rurales.

**EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO SOCIAL**

**INDICADOR: TASA DE ANALFABETISMO, PROMEDIO DE ESCOLARIDAD, IRAS, EDAS, IDH**

PROGRAMA	PROYECTO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AMPLIACIÓN.	Alfabetización y nivelación académica
	Fortalecimiento de la educación media y media técnica.
SALUD PÚBLICA.	Promoción de la salud y Prevención de los riesgos y las enfermedades.
	Elaboración de un plan municipal en salud y gestión para su desarrollo operativo funcional.
	Atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios en salud
	Mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios en salud.
PROMOCIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS.	Fortalecimiento del Sector Cultural Municipal (Fomento Organización Comunitaria, Comités Culturales, Centros Pilotos, Gestión Proyectos), Monitorias culturales y artísticas, Iniciación, formación y capacitación artística.
	Consolidación de la memoria cultural municipal (Tradición Oral, Concursos históricos, creación museo histórico y fotográfico, periódico cultural, inventario artístico. Conservación y divulgación del Patrimonio Cultural. Promoción de sitios culturales y eco turísticos
FORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO	Fomento del bilingüismo para la adquisición de la ciencia, la tecnología y la cultura.



PROGRAMA	PROYECTO
HUMANO	
REDES MUNICIPALES PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO	Creación de redes municipales públicas y escolares para el acceso a la información y el potenciamiento del conocimiento. Acciones de asistencia técnica y capacitación, especialmente a mujeres y jóvenes, en el desarrollo de proyectos de especies menores (abejas, aves, conejos, etc.)
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA FÍSICA	Realización de festivales deportivos y actividades recreativas
DESARROLLO PRODUCTIVO SOCIAL.	Talleres vocacionales comunitarios dirigidos a la mujer iniciando en: San Miguel Ingenio, Belén Guijat, Cantón Las Piedras, San Ignacio y San Jerónimo extendiéndose a toda la UT Metapán y Entorno Sur y Citalá.

**EJE ESTRATÉGICO 6: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

PROGRAMA	PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	Creación de una unidad estadística Regional
	Conexión en red de los sistemas informáticos municipales.
	Elaboración de anuarios estadísticos municipales y regionales
FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES Y REGIONALES	Capacitación en programas y proyectos a funcionarios, líderes comunitarios y representantes de Instituciones.
	Integración del Banco de proyectos y programas a una red de sistema de seguimiento y evaluación de proyectos a nivel regional.
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS	DE DE Concertación y protocolización de agendas internas locales



<b>INTEGRACIÓN REGIONAL</b>	con los demás municipios de la región.
<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	Fortalecer los grupos de socorro como bomberos, cruz roja y otros y apoyarlos en sus programas y proyectos
	Desarrollar un plan local de emergencias.
<b>PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Participación para el desarrollo local de las comunidades rurales.
	Educación ciudadana político-administrativa.
	Capacitaciones en seguridad ciudadana
	Fortalecer el concejo municipal en Política Social.
<b>CONTROL INTERNO Y CALIDAD</b>	Creación de un sistema de gestión de la calidad para el fortalecimiento institucional.

### **EJE ESTRATÉGICO 7: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>
<b>GESTIÓN TERRITORIAL</b>	Elaboración de Cartografía básica a 1:5,000 y 2,000 de los núcleos urbanos menores, y su entorno significativo, para los futuros desarrollos previstos por el PDT.
	Actualización catastral y creación de tarifas de tasas para el control del uso del suelo
	Diagnóstico de la vocación socio-económica municipal.
<b>VIVIENDA Y DESARROLLO</b>	Control y monitoreo de parcelaciones ilegales.
	Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano
	Estructuración de la trama urbana al oriente de la ciudad de Metapán, articulando desarrollos existentes y suelos urbanizables de los Planes Parciales 2 y 3.
	Extensión de la trama urbana al norte de la ciudad de Metapán, en las zonas de futuro desarrollo con Planes Parciales 5, 6, 7, y 8.



	Estructuración de la trama urbana al nor-poniente de la ciudad de Metapán, articulando desarrollos existentes y suelos urbanizables de los Planes Parciales 9 y 10.
	Creación de nuevo centro de comercio y servicios en la zona norte de la ciudad de Metapán, Plan Parcial 8, aledaño a vía principal (incluye sede Bomberos).
	Remodelación de las instalaciones del mercado No.2 (sobre CA12), y relocalización de vendedores.
	Nueva Terminal de Buses, con zona comercial para reubicación de vendedores de calle. Equipamiento de interés regional.
	Parque urbano de interés regional, y sistema de áreas abiertas en la ciudad de Metapán.
	Mercado mayorista. Equipamiento de interés regional.
	Estudio para la reubicación de habitantes de las colonias San José y Las Brisas, por necesidad de nuevos trazados viales y posible liberación de vía férrea.
	Gestión e implementación de los Planes de mejoramiento de barrios PPMB-1, PPMB-2, PPMB-3 y PPMB-4 en la ciudad de Metapán.
	Consolidación de malla vial y desarrollos habitacionales en el cantón San Jerónimo, en el marco de su Esquema de Desarrollo Urbano.
	Estudio e implementación de mejoras de infraestructura y dotaciones en Cantón Tahuilapa, como nodo estratégico sobre la CLN.
	Estudio e implementación de mejoras de infraestructura y dotaciones en Cantón Belén Guijat, como nodo estratégico en el Lago de Güija.
	Estudio e implementación de mejoras de infraestructura y dotaciones en Cantones San Miguel Ingenio y San Ramón, como nodos estratégicos sobre la carretera Metapán-Citalá.
SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES	Carretera Longitudinal del Norte, desde Metapán hasta el paso fronterizo La Virgen con Guatemala
	Pavimentación desde carretera CA-1 hacia Santiago de la Frontera, San Antonio Pajonal hasta conectar con la carretera CA-12.



Pavimentación desde carretera CA-12 hacia Masahuat, Santa Rosa Guachipilín hasta conectar con la carretera Longitudinal del Norte.
By-pass de la ciudad de Metapán
Ampliación desde Área Logística propuesta hasta frontera Anguiatú y reemplazo de Puente sobre río Anguiatú
Rehabilitación de Ferrocarril alrededor del Lago Güija con fines turísticos entre Metapán-Belén Güijat-Lagunas
Pavimentación desde carretera Metapán y paso fronterizo La Virgen, hacia el cantón San Jerónimo.
Pavimentación desde Metapán hacia San José Ingenio
Carretera no pavimentada desde carretera CA-12 hacia San Jerónimo pasando por el cantón La Joya.
Carretera pavimentada desde carretera Longitudinal del Norte hacia San Juan Las Minas
Ampliación y pavimentación de la ruta desde San Francisco Guajoyo (CA-12) pasando por caserío Cuevitas hasta empalmar con la carretera a San Antonio Pajonal.
Proyecto de mejoras y ampliación del sistema de agua potable de Metapán
Ampliación de la Red de aguas negras y sistemas de tratamiento en el área urbana de Metapán

## CAPITULO VIII SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERRITORIALES

Dentro de los aspectos esenciales se identifican una serie de indicadores que buscan dar cuenta de los cambios producidos, en otras palabras, permiten especificar la forma en que se verificará el grado de cumplimiento de objetivos y resultados, Los indicadores empleados son cuantitativos, estos indicadores son congruentes con la lista de los 37 indicadores identificados a nivel trinacional y que servirán para generar una prospectiva hasta el 2024 para el municipio de Metapán.

Se debe tomar en cuenta que, los indicadores identificados y además, los que cuentan con datos, formaran parte de una línea base que permita dar continuidad a programas y proyectos; y al final poder cuantificar los efectos que estos han tenido en el desarrollo del municipio. Por lo que será necesario retroalimentar esta información al corto plazo a través de las revisiones al PDL.



Cuadro resumen de indicadores del municipio de Metapán.

No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO
<b>CAPITAL HUMANO</b>			
1	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.68	2009
	Índice de potenciación de Género	N/D	
2	Población en pobreza extrema	21.1%	2006
3	Tasa de Analfabetismo	30.2%	2009
4	IRAS	65.90%	2006
5	EDAS	6.28%	2006
6	Nivel Promedio de Escolaridad	4.1	2009
7	PEA	35.26%	2006
8	Salario mensual (Ingreso hogar)	\$365.1	2006
9	Tasa de Desempleo	4.4(15 a 24 años)	2006
<b>CAPITAL CONSTRUIDO</b>			
10	Hogares con acceso a agua segura	72.8%	2009
11	Relación alumno/profesor sistema público y privado	n/e	
12	Hogares con acceso a Energía Eléctrica	91.2%	2009
13	Médico por habitante	n/e	
14	Camas de hospital por habitante	n/e	
15	Habitantes por centro de salud	n/e	
16	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	60.6%	2009
17	Déficit habitacional en calidad y cantidad	42.9%	2009
18	Cobertura de red vial en relación al territorio (CRV)	n/e	
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			
19	Numero de organizaciones comunitarias	n/e	
20	Numero de organizaciones de mujeres	n/e	
21	Numero de organizaciones de jóvenes	n/e	
22	Inversión de presupuesto nacional en el municipio	\$2,337,680.46	2009
<b>CAPITAL INSTITUCIONAL</b>			
23	Número de políticas públicas locales	n/e	
24	Inversión bruta de la cooperación internacional en el municipio	n/e	
25	Índice de potenciación institucional	n/e	
<b>CAPITAL NATURAL</b>			



No	INDICADORAS	INDICADOR LÍNEA BASE	AÑO
26	Coliformes fecales en ríos	n/e	
27	Consumo de leña	n/e	
28	Cobertura boscosa	n/e	
29	Áreas naturales protegidas oficiales	n/e	
30	Tasa de deforestación	n/e	
31	Cultivos anuales	n/e	
32	Ganadería extensiva	n/e	
33	Cultivos mixtos (cereales, frutas y hortalizas)	n/e	
34	Vegetación arbustiva	n/e	
35	Caudal de agua	n/e	

## CAPÍTULO IX. PROSPECTIVA

La prospectiva concilia el pronóstico de la evolución de la realidad, de sus tendencias, con la intención planificada de implantar gradualmente un nuevo orden territorial con base a una visión compartida de futuro. Implica la construcción simulada de diversos escenarios futuros: Tendencial o Probable, Deseable y Posible. Contingentemente se formularán escenarios alternativos.

Los insumos para esos ejercicios son: los indicadores territoriales que define la línea base y sirve para construir el “Diagnostico, las tendencias negativas y positivas, la visión de futuro, y las propuestas y apuestas concertadas de los actores a partir del análisis estratégico del territorio. Este dará lugar al diseño de ejes y objetivos estratégicos que serán operacionalizados dando lugar a la fase propositiva en el modelo de planificación para el desarrollo.

### **Objetivos estratégicos**

- *reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.*
- *haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos mil habitantes del municipio*
- *reducir a la mitad las enfermedades que afectan al territorio por medio de campañas de concientización y educación en salud.*
- *Mejorar la infraestructura habitacional y de servicios básicos como acceso a agua segura y disminuir el déficit de vivienda en el municipio.*
- *Mejorar los índices económicos de la población implementando estrategias para la generación de ingresos.*



### ***Ejes estratégicos de acción***

1. *Desarrollo económico*, es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.
2. Protección y conservación del medio ambiente
3. Uso sostenible de recursos naturales y culturales
4. Mejoramiento de la infraestructura básica
5. Desarrollo social
6. Fortalecimiento de capacidades de gestión y administración
7. Desarrollo urbano y vivienda



**Cuadro de indicadores prospectados**

No	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	PROYECCIÓN (+/-)	PROSPECCIÓN TENDENCIA	PROSPECCIÓN TENDENCIA AJUSTADA	LÍNEA BASE 2010	2014	2018	2022	2024
<b>CAPITAL HUMANO</b>											
1	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.68	2009	Positivo	0.07	0.005	0.68	0.70	0.72	0.74	0.75
2	Población en pobreza extrema	21.1%	2006	negativo	10.55%	0.75	21.1%	18.1	15.1	12.1	10.6
3	Tasa de Analfabetismo	30.2%	2009	Negativo	15.1%	1.08	30.2%	25.88	21.56	17.24	15.08
4	IRAS	65.9%	2006	Negativo	32.95%	2.35	65.9%	56.5	47.1	37.7	32.95%
5	EDAS	6.28%	2006	Negativo	3.14%	0.22	6.28%	5.4	4.52	3.64	3.20%
6	Nivel Promedio de Escolaridad	4.1	2009	Positivo	2 años	0.25	4.1	5.1	<b>6.1</b>		
7	PEA	35.26%	2006	positivo	17.63	1.26	35.26%	40.30	45.34	50.38	52.90
8	Salario mensual (Ingreso hogar)	\$365.1	2006	Positivo	182.55	13.04	365.1	417.26	469.36	521.46	547.51
9	Tasa de Desempleo	4.4%(15 a 24 años)	2006	negativo	2.2	0.16	4.4	3.76	3.12	2.48	2.16
<b>CAPITAL CONSTRUIDO</b>											
10	Hogares con acceso a agua segura	72.8%	2009	positivo	27.2	3.4	72.8	84.4	100		
11	Hogares con acceso a Energía Eléctrica	91.2%	2009	Positivo	8.8	2.2	91.20	100			
13	Disposición no sanitaria de aguas residuales a nivel del hogar	60.6%	2009	Negativo	30.3	2.16	60.6	51.96	43.32	34.68	30.36
14	Déficit habitacional en calidad y cantidad	42.9%	2009	Negativo	21.45	1.53	42.9	36.78	30.66	24.54	21.48



No	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	PROYECCIÓN (+/-)	PROSPECCIÓN TENDENCIA	PROSPECCIÓN TENDENCIA AJUSTADA	LÍNEA BASE 2010	2014	2018	2022	2024
<b>CAPITAL INSTITUCIONAL</b>											
	Inversión de presupuesto nacional en el municipio	\$2,337,680.46	2009								

